



TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

«ACTITUDES LINGÜÍSTICAS EXPLÍCITAS ANTE EL GALICISMO EN LA PRENSA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX»

AUTOR: ASISI LEGHZAL MOULAY

TUTOR: MANUEL RIVAS ZANCARRÓN

MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

Curso Académico 2018/2019

Fecha de presentación: junio de 2019



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ÍNDICE

Resumen

1. Introducción.....	5
2. Neologismos y galicismos en los siglos XVIII y XIX. El concepto de pureza en el lenguaje.....	7
3. La situación de la prensa en la España de los siglos XVIII y XIX	10
4. Manifestaciones explícitas ante el galicismo en los siglos XVIII y XIX.....	12
4.1. Galicismo y efectos de la traducción.....	13
4.2. Galicismo vs. Barbarismo.....	24
4.3. Galicismo como tendencia o ausencia.....	30
4.4. Galicismo y pureza del lenguaje.....	36
4.5. Conciencia lingüística frente al galicismo	41
4.6. Galicismo como fenómeno de tendencia positiva.....	47
5. Galicismo y pureza del lenguaje.....	50
6. Conclusión.....	53
7. Bibliografía.....	55
7.1. Fuentes primarias.....	55
7.2. Fuentes secundarias.....	57

RESUMEN.-

Se necesitan cien años —como supone Emma Martinell (1984)— para que se produzcan cambios en una lengua. Naturalmente, no solo importan los años, sino también el ritmo de la transformación de la sociedad. ¿Cuántas palabras empleadas por primera vez en el siglo XVIII han sobrevivido hasta hoy? ¿Cuántos de esos neologismos se tomaron del francés?

Para comprender la adopción de las nuevas voces en la lengua española, y más concretamente de los galicismos, hemos llevado a cabo una tarea cronológica, la de retroceder hacia el pasado (siglos XVIII y XIX), espacio temporal en el que la lengua española acogió un gran número de léxico y expresiones provenientes del francés y otras lenguas, pues desde la Ilustración y el Romanticismo nuestra lengua viene nutriéndose de términos extraños a ella por la proliferación de los estudios científicos, que exigían cada vez más una adaptación de sus conceptos.

Esta incursión de nuevos términos es paralela al auge de la prensa, o sea, de la opinión pública, pues la mayor parte de los que escriben desean dejar su huella en lo escrito y manifestarse como distintos a través del uso de expresiones procedentes del idioma vecino. Por todo ello, nuestro estudio abordaría el análisis de 60 textos en los que se expresan ideas sobre la aceptación o no de los nuevos intrusos, cuyo detenimiento se convierte ahora en objetivo de nuestras investigaciones: el rastreo de las actitudes y de la conciencia ante la lengua sobre el galicismo en los siglos XVIII y XIX.

Palabras claves: lexicografía histórica; actitudes lingüísticas; galicismo; siglos XVIII y XIX.

Abstract.-

It takes one hundred years —as Emma Martinell (1984) supposes— to make changes in a language. Of course, not only do the years matter, but also the pace of the society's transformation. How many words used for the first time in the eighteenth century have survived to this day? How many of those neologisms were taken from French?

To understand the adoption of the new voices in the Spanish language, and more specifically the Gallicisms, we have carried out a chronological task, going back to the past (18TH and 19TH centuries), a temporary space in which the Spanish language received a large number of lexical and expressions from French and other languages,

since the Enlightenment and the Romanticism our language has been nourished by foreign terms due to the proliferation of scientific studies, which increasingly demanded an adaptation of their concepts.

This incursion of new terms is parallel to the rise of the press, or public opinion, as most of those who write wish to leave their mark on what is written and manifest themselves as distinct through the use of expressions from the neighboring language. Therefore, our study would address the analysis of 60 texts expressing ideas about the acceptance or not of new intruders, whose focus now becomes the goal of our research: tracking of attitudes and language awareness on Gallicism in the eighteenth and nineteenth centuries.

Key words: Historical lexicography; linguistic attitudes; Gallicism; eighteenth and nineteenth centuries.

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene por asunto analizar la influencia que ejerció la opinión pública en la adopción de los galicismos —término que hace referencia a las palabras de origen francés— por parte de la lengua española; no obstante, en esta investigación cronológico-filológica podremos inducir cómo a partir del siglo XVIII y, sobre todo, en el XIX, los artículos de prensa y revistas pondrán como foco la proliferación de fenómenos neológicos de este estilo, pues escritores, traductores o gente con otros intereses mostrarán su opinión ante la influencia *in crescendo* del idioma francés.

Por ello, el objetivo aquí no será otro que demostrar el choque inicial que se produjo con la adopción de los galicismos por la lengua española, su incidencia y su posterior evolución; es decir, las actitudes lingüísticas explícitas ante este fenómeno en la prensa de los siglos XVIII y XIX.

En esta línea, lo que nos interesa investigar tiene que ver con el perfil léxico de las lenguas, dando cuenta de lo que supondrá el siglo XVIII y XIX para España y Francia, pues ambos siglos se muestran especialmente importantes en la adopción neológica, una manifestación que no será emergente hasta finales del siglo dieciocho en adelante, en donde la opinión pública cuestionó y debatió la introducción de determinadas voces y, especialmente, las resultantes de su contaminación con el francés. Así pues, la adopción de los galicismos en la lengua española experimentará varias etapas hasta su consolidación por la frecuencia de uso, en donde la adopción definitiva pasa por diferentes manifestaciones actitudinales.

Para llevar a cabo este análisis, nos hemos sumergido en los contenidos que se esparcen en los periódicos del espacio temporal señalado, dando parte de cómo la lengua española ha evolucionado en su entramado lingüístico —desde el sistema de puntuación, hasta la propia expresión idiomática—, lo cual ha motivado que surjan algunas dificultades de visualización y, por ende, de comprensión de los textos, no solo para el que investiga en la época actual, sino para el que lee en el espacio temporal que estudiamos.

En esta línea, el objeto de estudio aquí presentado irá desde lo general— exponiendo los contextos pertinentes—, hasta lo particular —las actitudes lingüísticas ante los galicismos—, con el fin de proyectar algunas conclusiones que nos puedan ayudar a clarificar las manifestaciones galicistas que tenemos en la actualidad, un estudio que hasta hoy se ha tocado de una manera muy superficial (salvo casos honrosos

como el de Martinell [1984]), y que a nuestro parecer necesitaba de una investigación más pormenorizada, pues no parece ocioso ni baladí dar explicaciones de las influencias que se manifiestan en nuestra lengua, pues, como podremos ver aquí, fue gracias al posicionamiento de un sector influyente de los hablantes (académicos, intelectuales, traductores...) el que motivó la acogida de los términos neonatos.

En definitiva, el estudio aquí presente hace referencia a una investigación basada en un corpus de textos, de los que luego se categorizarán las ideas expresadas en ellos. Asimismo, los textos han sido transcritos fielmente, de acuerdo con la ortografía de la época.

2. NEOLOGISMOS Y GALICISMOS EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX. EL CONCEPTO DE PUREZA EN EL LENGUAJE

El neologismo es un concepto que siempre ha pervivido alejado de lo estacionario, pues si nos adentramos en su historia, el dinamismo y los permanentes cambios en los que se ha visto envuelto marcarían su quehacer, esto es, las voces que, *a priori*, llegan bajo la noción de neologismo, al cabo del tiempo terminan por integrarse dentro de la estructura léxica de la lengua y, por consiguiente, pierden la propiedad neológica que les caracterizaba; de esta forma, no resulta ociosa la afirmación que realiza E. Alarcos (1992: 21) «el estado de neologismo es provisional». Asimismo, los neologismos no solamente se ocupan de nombrar palabras (*hipster, gamer...*), sino que también abarcan categorías superiores como expresiones o frases nuevas.

Dice Rivas Zancarrón (2018: 155) en la obra *José Joaquín de Mora o la inconstancia* que:

«Cuando se habla de neologismo, tendemos a pensar que los rasgos que definen su concepto en la actualidad coinciden con aquellos que lo coloreaban en siglos pasados, y lo cierto es que si desconsideramos esta perspectiva podríamos llegar a conclusiones falsas sobre la visión que se tenía sobre este fenómeno en épocas anteriores. Hemos de partir del hecho de que autores como José Joaquín de Mora (1783-1864) les tocó vivir una época, en la que se multiplicaban fuera de nuestras fronteras los nombres para designar cosas nuevas; en la que la voz nación se pronunciaba con vehemencia chovinista; en la que la Ilustración dio paso a una literatura más preocupada por el aprender que por el deleite, o en la que lo escrito, gracias al surgimiento de la prensa, extendía sus tentáculos a un paisaje mayor y con una celeridad hasta entonces inusitada».

En esta línea, en la introducción a la obra *El neologismo necesario*, Pedro García Domínguez (1992: 7) deja muy claro los motivos por los que irrumpe en la lengua nuevas palabras:

Los que adoptan el neologismo lo hacen por tres razones, una de ellas, por prestigio; adoptamos *chequeo* porque es algo más nuevo (y más caro) que un *reconocimiento*; por ignorancia, un locutor puede hablar de los *santuarios* de ETA para referirse a algo que no es espiritual, a un refugio físico. O bien, porque ese neologismo es un préstamo que llene un vacío, *whisky*, por ejemplo. Solo este último fenómeno es lingüístico, los otros pertenecen al campo de la afectividad.

Como notaremos más adelante en este estudio, existió una extensión de móviles a la hora de adoptar nuevos neologismos en los siglos XVIII y, sobre todo, en el XIX. No obstante, las razones expuestas aquí por García Domínguez, son los motivos vehiculares, pues hemos de tener en cuenta que este nuestro detenimiento en la

adopción y posterior evolución de los galicismos desde su primera manifestación en la lengua española por medio del periódico, *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1784), coincide con una etapa de cambio en la sociedad española, esto es, el clímax de la Ilustración, movimiento cultural, social, político y filosófico, que como diría Osborne Wilson (1998), fue un vuelo de Ícaro de la mente que se extendió por los siglos XVII y XVIII. Una visión del saber secular al servicio de los derechos del hombre y del progreso humano fue la mayor contribución de Occidente a la civilización. Inició la era moderna para todo el mundo, pues exaltaba la primacía de la razón en todos sus ámbitos. Sin duda, esta etapa, conocida como el siglo de las luces, fue el foco que contribuyó al desarrollo de los nuevos conceptos y los nuevos términos, pues trajo consigo la adopción de las nuevas ciencias, y por consiguiente, la ampliación del vocabulario de la lengua castellana, un hecho que —como veremos en este estudio—, no complace a todos, en tanto que como aclaró Manuel Alvar (1992: 51) «el objeto primordial del diccionario es dar a conocer las palabras propias y adoptivas de la lengua castellana [...], pero muchos no lo entienden así, y cuando no encuentran en el diccionario una voz que les es desconocida, en vez de inferir que no es legítima y de buena ley, lo que infieren es que el diccionario está diminuto. Así hemos visto lamentarse algunos de no hallar en él las palabras *comité* (comisión), *secundar* (por cooperar), y otras muchas extranjeras que están infestando la mayor parte de los escritos que diariamente circulan».

Paralelo a esta aclaración, podemos apuntar que, en la actualidad, la entrada o salida de nuevas voces o términos es una constante, algunas se aceptan de inmediato, pues designan realidades hasta ahora desconocidas o, por su parte, inexistentes de conceptualización; un ejemplo de ello podría ser la voz *postureo*, la cual fue recogida por el *Diccionario de la Real Academia Española* en el año 2017, y que hace referencia a una actitud artificiosa e impostada que se adopta por conveniencia o presunción; o la inclusión de nuevas acepciones durante el año vigente para términos ya recogidos, muestra de ello podría ser la dicción *viral* (dicho de un mensaje o de un contenido que se difunde con gran rapidez en las redes sociales a través de internet). Otras viven en determinados sectores hasta que, finalmente, por su frecuencia de uso, llegan a ser admitidas, y otras, en contraposición, son repudiadas, de forma que para el hablante contemporáneo la importación o migración de nuevos conceptos es un ejercicio inquieto, que pervive en la regularidad y, por ende, no manifiesta un sentimiento de

alteración. No obstante, en las etapas que aquí nos embarcamos (siglos XIII y XIX) las actitudes ante la actividad de ingreso de neologismos no serán análogas, pues se ha de tener en cuenta que, por lo general, cuando se produce la llegada o recogida de un nuevo elemento, ya sea de vocablo o de cualquier otra disciplina, suelen producirse reacciones de rechazo, esto es, lo nuevo no siempre es bien recibido, en unos casos, por creencias variacionales de lo ordinario o, en otros, por el presumible ataque que este ejercería sobre lo puro, lo esencial o castizo, como ocurre en este espacio temporal en el que aquí nos movemos.

Solo algunos escritores, traductores o intelectuales se ven movidos a una aceptación inmediata del nuevo término, en tanto que adoptan positivamente la inclusión de nuevos conceptos de la lengua francesa, vistos desde su prisma como neologismos, aunque sean considerados elementos corrompedores, en donde lo que prima para su aceptación es su capacidad para ampliar, prestigiar o enriquecer la lengua española.

Por otra parte, existieron durante los siglos pertinentes actitudes pseudocomprometidas, las cuales hemos abarcado en este estudio bajo la categoría de conciencia lingüística, pues esta pequeña parte de escritores se encontraba a caballo entre la admisión —motivados por la desactualización de la lengua española frente a los nuevos derroteros—, y el rechazo, guiados por las presunciones de diatriba hacia la lengua, o, en su defecto, por las imposiciones de los propietarios de los periódicos movidos por esta segunda actitud. En cualquier caso, estos aluden al empleo de galicismos y neologismos en sus escritos, aunque, *a posteriori*, justificaran dicho uso.

No obstante, y simultáneo a las actitudes anteriores, son frecuentes en demasía los manifiestos reprobadores de neologismos y galicismos, en unos casos por tratarse de un ejercicio extranjero que llega para quedarse, una especie de intruso, pues nadie lo invitó; en otros, se pueden inferir —e incluso, en algunos, de manera explícita— las duras críticas a las minorías que acuden al empleo de galicismos, pues se sugiere que estos solo tienen la pretensión de demostrar su sapiencia o conocimientos sobre las lenguas, la cual se percibe como alterada o desfasada. De esta forma, se puede deducir que las posturas detractoras ante tales fenómenos, en este caso, presentan el afán o creencia de que las innovaciones léxicas no deben rebasar las fronteras nacionales.

Podemos señalar que las diversas actitudes explícitas ante el galicismo, fenómeno sentido como neologismo en estas etapas, podrían reflejarse como análogas a la vivencia dinámica de los neologismos, es decir, al igual que los neologismos se tornan

con el tiempo en voces integradas en la lengua, quedando en el olvido su creación o adaptación, las posturas ante el galicismo en la lengua española experimentarán el mismo proceso, pues, aunque no de manera unánime, con el paso del tiempo, los galicismos ya no se verán como un elemento trasgresor o rompedor de la lengua, normalizándose su uso en favor de la ampliación del vocabulario, por el propio enriquecimiento de la lengua o por su empleo tendencioso.

3. LA SITUACIÓN DE LA PRENSA EN LA ESPAÑA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Contextualizar la importancia de la opinión pública durante esta etapa será uno de los elementos que dan explicación a nuestro objeto de estudio, esto es, se puede decir que la natural conjunción entre el auge de la prensa y la adopción de los galicismos en España son fenómenos que, prácticamente, irán de la mano, es decir, se dieron en fechas similares, pues a pesar de que la prensa ya había tenido sus orígenes en la etapa precedente, no sería hasta el siglo XVIII —con su carga de erudición y clasicismo— cuando se convierte en un medio al uso, dotado de un carácter misceláneo, es decir, en los periódicos se encuentra un contenido diversificado y pluralizado de opiniones, valoraciones, información o publicidad de noticias políticas, literarias, sociales, económicas, culturales, históricas o ideológicas, convirtiéndose en uno de los fenómenos más sorprendentes de la vida cultural de la época —donde escribirían muchos bajo pseudónimos, por fuerza censural, o estatal—.

Posteriormente, en el siglo XIX, la prensa deja de vivir en emergencia para convertirse en una vía de información o publicación consolidada, siendo tal el movimiento que es continuo al nacer de nuevos periódicos, de temáticas tan diversas como lejanas, donde se hallarán noticias que irán desde la medicina hasta la agricultura o las crónicas sobre la guerra, o, desde pequeños artículos hasta extensos discursos. De esta forma, es el lugar por excelencia donde los literatos e intelectuales encuentran el medio idóneo para la difusión de sus propósitos comunicativos.

Simultáneo a esta proliferación de la prensa, y precisando sobre nuestro objeto de estudio, menciona Inmaculada Urzainqui (1991: 623) que, «en el siglo XVIII se tradujo, y se tradujo mucho. Si en todos los tiempos se ha acudido a la traducción como medio de enriquecimiento cultural y de apertura de nuevos cauces literarios, ninguno antes del setecientos se lanza a una actividad traductora tan extensa como intensa» —y, sobre todo tan polémica como veremos, pues ello no fue más que una pequeña porción de lo

publicado, en tanto que en los inicios de este análisis pormenorizado ya se podrá constatar la presencia masiva de traducciones. Más a medida que el siglo avanza.

Asimismo, se ha de tener en cuenta que uno de los hechos que motivó el ejercicio de traducir será la incursión en España de las ideas ilustradas y la ideología burguesa, pues, en altos porcentajes, la población era analfabeta, lo cual explica la existencia de dos tipos de publicaciones, la prensa popular y la prensa culta.

Por todo ello, queda claro que la prensa en esta etapa le gana la partida al libro, pues las lecturas en voz alta de estos medios de difusión aplacaban las ansias de los múltiples analfabetos de la época en el encuentro semanal o en el diario, mientras que la otra minoría, los intelectuales, en el caso de no ser creadores de los propios periódicos —donde pueden satirizar los poderes establecidos, dar vida a un poema o a un relato o apoyar un sistema— acuden a este medio, pues la cultura hay que buscarla en la prensa.

En esta línea, Mariano José de Larra (1835: 1475) declara lo siguiente: «un libro es, pues, a un periódico lo que un carromato a una diligencia. El libro lleva las ideas a las extremidades del cuerpo social con la misma lentitud, tan a pequeñas jornadas como esta lleva la gente a las provincias. Así sólo puede explicarse la armonía, la indispensable relación que existe entre la ilustración del siglo y la escasez de libros nuevos. De otra suerte sería preciso inferir que la civilización mata las artes y las letras. Y decimos las artes, porque aquella misma rapidez de existencia ha lanzado sobre el terreno de la pintura y la litografía, y ha levantado al lado de las antiguas moles de arquitectura gótica de los tiempos lentos, las modernas construcciones de las ratoneras que por casas habitamos en el día». Y, posteriormente, añade: «Convengamos, pues, en que el periódico es el grande archivo de los conocimientos humanos, y que si hay algún medio en este siglo de ser ignorante, es no leer un periódico».

Por todo ello, y como síntesis a la hora de remarcar aquí la situación de la prensa en los siglos XVIII y XIX, con el fin de dar pie a nuestro objeto de estudio, y más allá de presentar una mirada exhaustiva de los siglos pertinentes, diremos, en definitiva, que en España (Bernabéu Morón [2002]) no se produce un desarrollo de la prensa hasta el siglo XVIII. En esta época los periódicos eran muy caros y solo estaban al alcance de una minoría. Los editores contaban únicamente con el producto de la venta, ya que la publicidad no se generalizó como medio de financiación hasta el siglo XIX. La prensa del siglo XVIII constituyó uno de los cauces más importantes por el que penetraron las ideas ilustradas en España. Podemos distinguir tres etapas, la primera que abarcaría

desde 1837 a 1950, donde se da una consolidación de la prensa con la aparición de los primeros periódicos, como *El Diario de los Literatos*; la segunda etapa que se asentaría entre 1950 y 1970, y en la que se da la madurez y especialización de la prensa; y una tercera a partir de 1970, que será un momento de decadencia, pues desaparecen muchas publicaciones debido a los acontecimientos políticos y la situación exterior.

Aunque en esta clasificación por etapas se omite las que hacen referencia al siglo XVIII y primer cuarto del siglo XIX, hemos de señalar que a lo que a este estudio respecta, se han recogido bastantes periódicos, más allá de la consolidación o no de la prensa, pues en estos, ya se discutía sobre la recepción de los primeros galicismos.

4. MANIFESTACIONES EXPLÍCITAS ANTE EL GALICISMO EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Con el objetivo de extraer unas conclusiones precisas —como hemos mencionado con anterioridad—, nos detendremos en el análisis pormenorizado de todos aquellos textos de donde hemos podido sacar a la luz distintas actitudes explícitas ante los galicismos y, por ende, delimitar los juicios manifiestos en prensa durante los siglos XVIII y XIX.

En esta línea, y en un primer intento frustrado por demostrar cronológicamente la presencia y proliferación de opiniones actitudinales ante el fenómeno galicista, nos hemos decantado finalmente por una descripción por categorías creenciales, independientemente de la sucesión temporal, las cuales irán desde posturas de neutralidad o aceptación, o desde actitudes de rechazo hacia la adopción de tales neologismos, eliminando así cualquier interpretación lineal en la orientación del fenómeno. Por estas razones, hemos pensado clasificar la ideología sobre el galicismo según las siguientes categorías: efectos sobre la traducción; pureza del lenguaje; conciencia lingüística ante el nuevo fenómeno; fallo del galicismos como barbarismo; adopción de nuevos términos como elemento enriquecedor de la lengua o, en su defecto, por la carencia del vocabulario español frente a las demás lenguas, concretamente, el francés, y actitud de aceptación ante el galicismo.

4.1. *Galicismo y efectos de la traducción*

Ya desde 1784, en el *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1784) podemos notar la permeabilidad de los galicismos en la lengua española en obras de traducción, ejercicio este del cual se puede extraer la mayor cantidad de textos alusivos al galicismo como podremos ver:

[1] 19. de la impresa. Tus plantas, señor, os beso, vuestras plantas debiera decir, ó te en lugar de os. Pag. 40. Quan mejor pudiera serlo, debe decir quanto mejor. En la pag. 41. ¡oh que caso mas acerbo! Tan debe decir en vez de mas. Pag. 61. Sensible á guardar su honor, es galicismo: mas abaxo: O ya el pecho le pasára, 6 atado le llevaria, es vizcainismo. Pag. 65. Ta me he sabido sus maulas, ¿para qué es me? Pag. 88. Las penas el carácter mudan, la cara no se llama carácter. Pag. 79. Está bien preguntado ¿Enrique quién eres? pues le pregunta su calidad; pero quando Mariquita manda”que tu ser muestres al amo” y en otra parte: di tu ser le manda que le diga su esencial: el substantivo ser en Castellano jamas significa linage, nobleza, calidad, sino la substancia.

Es muy frecuente en esta pieza añadir el artículo *el* sin necesidad á los infinitivos y á otros modos, v. g. pag. 31. de la impresa. (*Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* [1784], vol. 19: 634).

Una empresa que no es recibida con agrado por el trasfondo de tales usos, como se percibe en el *Semanario de Salamanca* (1785):

[2] inagotable, que le hace á veces cansado, ¿cómo dexaría de ser empalagoso en una traducción arrastrada, que dobla la prolixidad, y apura la paciencia? El Gonzalo en la traducido tiene soltura en la locucion, felicidad en la expresión, y bastante propiedad en la frase, á excepcion de algun otro galicismo, que se pegó del original, y que se hace mas palpable, y aun se lee con indignacion en medio de una traducción feliz. Guirlandas por guirnaldas; palidecer admisible en el verso, pero aun no admitido en la prosa: poner el oido por aplicar el oido: desvanecerse permitido á la verdad, pero menos feliz, que desmayarse, y tomado visiblemente del francés *se evanouir*: venir de dar la muerte por acabar de dar la muerte, y alguna otra son expresiones, que hacen ver el pulso y cachaza, con que escritores, sabios en una y otra lengua deben tomar esta empresa, mas difícil de lo que se creería al vér la mala nube de traducciones y traductores, que hacen sudar nuestras prensas, y cacarear en las Gazetas su hambre de dinero.

Pero sobra de critica, que siendo por este estilo gramatical, es preciso le será Vmd. empalagoso: y como no quisiera que perdiera Vmd. de vista las costumbres caballerescas de tiempo acaso mas felices que los nuestros agrego á este barron ocho romances escogidos con discernimiento por un amigo, ducho en esto, de un mayor número, que contiene la Historia de los Vandos de los Zagries y Abencerrages, caballeros Moros de Granada, y las civiles guerras, que hubo en ella hasta su conquista por el Rey Fernando: obra, que se dice traducida en castellano por Ginés Perez de Hita,

y que creo bastante rara, y sé que Vmd. no tiene; y romances que creo le hagan olvidar en su lectura la pesadez de esta mi carta, dirigida solo á demostrar a Vmd. que no mandara jamas cosa que por Vmd. no haga su atento y segato Servidor. P. AS. P. D. (*Semanario de Salamanca* [1785], vol. 53: 228).

Tanta es la frecuencia del ejercicio en este último tramo del siglo XVIII que, en el *Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos* (1797) se publica la traducción de una serie de términos para facilitar la comprensión de los textos, esto es, los párrocos se someten en una junta para la confección de un diccionario con objeto de promover la enseñanza, donde, entre otras, hallamos las explicaciones de los siguientes galicismos¹:

[3] Garbura: es una sopa que se come en Bayona de Francia 91.

Gases: explicación del gas hidrogeno ó inflamable, y del gas oxigeno 354. 355. Fluidos gaseosos 355. Gas pirógeno ó ayre vital, lo mismo que oxigeno 356. Carbono 356. Gas ácido carbónico 349. 356.

Gastrico (xugo) se explica 311.

Gorma: es galicismo en lugar de muermo ó papera 200. (*Semanario de agricultura y artes dirigidas a los párrocos* [1797], vol. 126: 410).

Como consecuencia de esta adopción inmediata de los galicismos por parte de algunos escritores y traductores en el último tramo del siglo XVIII, no será el léxico español el único elemento que camina hacia nuevos derroteros, pues como consecuencia de este, la gramática notará, asimismo, algunas alteraciones explícitas, como bien se muestra en el *Diario de Madrid* (1800):

[4] El efecto que en mí hizo la lectura de Misanropia. En castellano decimos la misantropía, ó el drama intitulado la misantropía, porque en nuestro idioma solo se pronuncian sin articulo los nombres propios de las personas, mas nó de las cosas. Se dice leer el *Quijote*, ó la lectura de *Quijote*, mas no leer *Quijote*, o la lectura de *Quijote*. Este es un defecto gramatical que choca con el uso é índole de nuestro idioma. Pag. 6. Es exigir un absurdo demasiado aparente, Aquí toma el epíteto aparente por notorio, palpable, ó manifiesto. Esto no pasa no puede pasar entre nosotros, porque aparente en castellano significa lo que parece ser, y no es en realidad.

Pag. 7. La representación de Misanropia: le falta el *la*, para que le entendamos en castellano.

¹ Hace años que el problema de los neologismos está entre las preocupaciones cotidianas de los lingüistas, y, como vemos en esta nota, también de otras instituciones. Unas veces se habla de palabras nuevas y se les dedican diccionarios, otras se suscitan problemas generales en una actividad que se llama *neología* (*apud* Alvar 1992: 51).

Ibid. ¿Quién es aquel que no ha llorado alguna vez sobre la desventura de un padre ¿Los españoles lloramos por las desventuras con motivo de los infortunios, muertes, &c. Esto huele un poquito á galicismo.

Pag. 8. ¿Quién es aquella muger virtuosa, cuya debilidad no podria llorar la ofensa hecha á su marido inocente y amable? Aquí dice el autor del prologo, aunque con obscuridad, que viene á ser debilidad en una muger llorar la ofensa hecha á un marido inocente y amable. No nos acomoda en España semejante moral.

Pag. 9. *Yo hablo por boca de los que me parecen.* Añadase un *sé* ántes del *me parecen*, y nos entenderemos.

Ibid. Lloro sobre mí propio. Esto podrá ser que esté bien dicho en francés, mas no en castellano.

Pag. 10. El llanto es un signo de la sociabilidad de mi carácter. El llanto es signo de la sensibilidad, pero que lo sea de la sociabilidad nadie lo ha dicho ni lo dirá con propiedad. (*Diario de Madrid* [1800], vol. 81: 321-322).

Y, en el periódico el *Eco del comercio* (1837), donde se estima como *defectos* a tales manifestaciones:

[5] Creiamos haber entendido lo que se disponen el reglamento interino de la escuela normal de instruccion primaria, y la real orden que determina su remision á los gefes políticos y creiamos tambien que le entenderian todos aquellos á quienes se dirige: mas no debe ser así y nos damos por engañados, puesto que nuestro cofrade *el Español* de antes de ayer, dice en tono dogmático y magistral, como de costumbre, que estan llenos de falta de gramática, galicismos y otros mil defectos mal. Poco dispuestos á entrar en disputas sobre la impertinencia de una conjuncion ó un adverbio y acostumbrados á las absolutas de nuestro colega, no habríamos parado la atencion, si algun tanto aficionados á la materia de que se trata, no hubiesemos creido que la institucion y el reglamento iban á ser atacados por la parte débil en nuestro concepto. Mas no, todo lo contrario, la crítica ó mas bien el ataque se dirige a otro punto, y este punto es en nuestro entender, el defecto de junta que organice y dirija la escuela. Por nuestra parte no estamos dispuestos á dar el voto al articulista ni aun para corrector de estilo en la indicada junta, si antes no da pruebas de conocer la diferencia que hay entre un establecimiento particular como el de Tellemberg ó Gerhardt, célebre algun día, y una de las grandes escuelas públicas de Alemania, la de Potsdam por ejemplo ú otra; sino da señales de saber lo que pasa por el mundo en punto á educacion desde que el señor Quinto habló de llofwill, si en educacion física no adelanta algo sobre lo de frugalidad y egercicio; sino confiesa que ademas de contraer en la infancia hábitos morales, es muy útil á todos, incluso los redactores de periódicos, y mas particularmente á los que se dediquen á educar niños, aprender en la juventud las reglas de las acciones humanas, conocer sus deberes y la causa ó razón de estos deberes; sino conviene en que esta es un ciencia; en que las ciencias no se infunden, y que seria ridículo en demasía llamar infundidores de moral á los maestros que la enseñan; sino nos cita en

fin, unas cuantas definiciones de las contenidas en el reglamento una docena por lo menos de faltas gramaticales de las mas notables entre las infinitas, y algunos otros (tres ó cuatro siquiera) galicismos con su correspondiente versión en castellano castizo. Sino hace todo esto, repetimos, no podremos en conciencia concurrir con nuestro voto á su elección para vocal de la junta. (*Eco del comercio* [1837], vol. 1132).

En los inicios del siglo XIX, la crítica hacia los traductores por su empleo de galicismos seguirá vigente por deteriorar la gramática de la lengua española y, asimismo, por atacar la comprensión, y por ende, a las obras *per se*. Encontramos un testimonio patente de esto último en el *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes* (1801):

[6] *REFLEXIONES DE MADAMA CLAIRON*, actriz del teatro de la comedia francesa, sobre el arte de la declamacion, traducidas al castellano por D. J. D. M. Un tomo en 8°. Librería de Ortega.

Este tratadito es excelente por las buenas lecciones y preceptos que contiene sobre la declamacion teatral. Su lectura da bastante luz para que los cómicos se pongan en el verdadero camino de perfeccionarse en su arte, siguiendo el espíritu de las reflexiones, observaciones y juicios de la autora; y sobretodo imitando su exemplo en tan difícil é importante carrera. Es lástima que no esté escrito con método, pues en este caso su utilidad seria doble.

¿Pero qué debe la hábil Chairon á quien ha puesto su obra en castellano? Qualquiera que la lea, puede responder fácilmente.

Nosotros no harémos mas que dar una corta muestra de su desempeño, la qual ya que no sirva para remedio de lo pasado, á lo ménos servirá de algun aviso al *servum pecus* de traductores que va creciendo de dia en dia. Somos los críticos de buena intencion que queremos demostrar los pecados del traductor contra los mandamientos de la gramática española, y además demostraremos las heridas incurables hechas por él á la lengua; y especialmente que no se puede lisonjear su amor propio de que se entienda en su traduccion lo que la Clairon ha querido decir, como desea en la pág. 12 de su prólogo.

En primer lugar sentamos que la tal traduccion huele a galicismo de veinte leguas: mejor diriamos que pertenece á la clase mestiza, por estar escrita en una lengua flamante que no se usa desde el Tajo al Ganges. Vamos á citar con brevedad algunos pasages; y no se extrañe que no pongamos el modo de corregir los defectos que se noten, porque no tenemos el original á la mano

Dice en la pág. 15, que la Clairon observaba los vestidos de su *elegante vecina*. Elegante hablasteis mente, elegantísimo traductor.

Los sonidos de *Viriata*, dice en la pág. 19, como si fuese campana, u otro cuerpo sonoro.

Tratando en la pág. 43 de expresar las pasiones dice: *todos los matices, por cuyo medio llegan estos sentimientos distintos á su mayor expresion*. No sabemos hasta ahora que habia sentimientos matizados; pero llegará dia en que con el favor de los traductores sepamos todas las cosas, y otras muchas mas.

En la pág. 45: *indagaciones despedazadoras*. ¡Otra que bien bayla !

En la pág. 51: *la sagacidad y la viveza de su golpe de vista*. ¡Qué golpe tan bien dado, y con quanta sagacidad y viveza se explica el traductor! allí mismo: *y aquel sentimiento en las mugeres de que no hay cosa fuera del alcance de sus pretensiones*. Ya escampa, y llovía á cántaros.

En la pág. 84: *un juego de fisonomía*. ¡Si será el de *Jean vit encore* ! Muchas va jugando el traductor á la lengua.

En la pág. 117: *y tú inteligente regularmente honibre de juicio, de edad, guarda su placer para sí mismo*. El traductor juzgó que esto quedaba en castellano, pero á fê que es menester otra traducion de esta traducion.

En la pág. 122: *gestos decididos*. ¡De perlas! Viva mil veces esta decision magistral. (*Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes* [1801], vol. I: 54-55).

Así se proyecta también en *El Censor General* (1812):

[7] En la pág. 386 notamos un descuido gramatical al octavo renglon, en estas palabras: *nuestra opinion, debil como es*, lo qual es hablar frances en castellano, y no perteneciendo esto á nuestro oficio, sino al sevillano glosador de las proclamas de la anterior Regencia, omitimos hablar sobre ello, en lo que nos difundiríamos haciendo ver que casi no hay número de este periodista que no contenga estos galicismos, y en que las reglas de nuestra gramática no estén destrozadas. (*El Censor General* [1812], vol. 32: 289).

O lo que es lo mismo, la valoración positiva de que estos no estén manifiestos:

[8] “Nada hay de mas bello; nada hay de mas delicioso: nada hay de mas natural: nada hay de mas frances.: o aquella en que dos, que quieren matarse, se desafían a cortarse el cuello” cosa que la hace por acá qualquier barbero sin que se tenga por grande atrocidad: ó aquellas infinitas en que no toman aliento los interlocutores sino para echar un «y bien» antes de empezar á hablar; todo esto lo ha estado oyendo el sagacísimo y perspicacísimo admirador de la trágica versión, sin encontrar un solo galicismo; por que sino mas de dos mil lenguas castellanas no se hubieran estado pegadas á sus paladares sin decir esta boca es mía. ¿No es verdad, Señor Traductor? Pero Vmd. se holgaría mas de que los bañásemos con municiones de su propio almacén, esto es con la Blanca y la Morena; por exemplo con aquel capitulillo que Vmd. cita de preferencia en la carta de los digos intitulado *discursos amistorios entre Blanca y Montcasin*. Allí donde las locuciones son tan propias, la expresión de sentimiento es tan rápida y enérgica, la versificación tan numerosa y bien cadenciada, los periodos poéticos cortados con tanta variedad, que no se ha menester del gesto y

viva vos de los actores para entenderlos, sentirlos, y admirarlos. Vean esos criticastros con quanta propiedad dice Montcasin: destruid de mi pena los indicios, quando otro diria naturalmente los indicios de mi agravio, de tu culpa, ó de mis sospechas; porque los indicios de la pena que uno sufre es la expresión con que la significa, y destruirla, sería deshacerle los hozicos que tuerce, las cejas que frunce, ó la nariz. (*Diario de Madrid* [1803], vol. 19: 113).

No obstante, y en contraposición con los negativos enjuiciamientos hacia los traductores por alterar el orden de la lengua española, rescatamos en el *Diario de Madrid* (1802) algunas apreciaciones efectivas que concluyen con el enriquecimiento de la lengua por su amplitud de extensión:

[9] El desenroilando, y los dorados pomos (supongo que serian de espada) son admirables! pero sobre todo aquel bosque en cuya espesura se escondia una perenne noche impenetrable aun á los rayos del sol, es el supremo ápice de perf eta traducciou. El original dice, *formois une nuit*: un traductor vulgar diria, formaba un espeso sombra, una oscuridad &c. pero vmd. literal donde otros son libres, y libre donde conviene ser literal, no halla otra significacion del francés *nuit* que *noche*; á mayor abundamiento le añade perenne, y hace vmd. que la tal picarilla noche juegue al escondite por el bosque para que no la encuentre el sol. Aquel arroyo que se huía al traves de la pradera, es un arroyo bien francés, porque los de Castilla corren ó se deslizan atravesando los prados: si esto le parece á alguno que es galicismo, se puede purgar de él con los espumosos borbotones, y con los horrisono: gemidos con que vmd. poetiza horrisonantemente su prosilla. Los que entienden algo de Botánica dicen que *tilleus* significa tilos; pero cuando vmd. Traduce tejos, estudiado lo tendrá: querrian tambien que á álamos se añadiese blancos, porque esto significa peupiers; pero estas son bagatelas. Lo que mas me ha incomodado de las criticas que he oído hacer de su novisima traduccion, es que digan que vmd. ha equivocado torpemente el sentido en aquello que dice: los diversos canales que estas islas formaban (*les divers canaux qui formoient ces isles*), porque dicen que los canales eran los que formaban dichas islas, y no estas los canales; pero aun quando en esta friolera tuviesen razon, estaba muy bien recompensada esta falta con los primeros que se siguen: *unos rodaban con rapides sus cristalinas aguas*: esto de que los arroyos rodaban sus aguas, ademas de dar significacion activa al verbo rodar, como lo tiene el francés rouloient, es una imagen nueva en castellano, porque nadie ha dicho hasta ahora que las aguas ruedan, y por consiguiente le es deudora á vmd. Nuestra lengua de esta nueva joya con que la adorna; y para que esta brille mas, pone vmd. á renglon seguido: otros la adormian en su lecho: con estos arcaismos, galicismos y locuciones culteranas es increíble lo que se enriquece la lengua. (*Diario de Madrid* [1802], vol. 193: 1183).

Y, en otros casos, la simultaneidad entre el reconocimiento del empleo del galicismo como un elemento enriquecedor de la lengua y la puesta a examen sobre la veracidad de la traducción del francés:

[10] Los trovadores no fueron poetas franceses, sino provenzales: escribieron en su propia lengua y no en francés: ni era obscura su rutina, pues que compusieron con gusto é inteligencia en una lengua tan cultivada tal vez, como lo está en el día la francesa, y mas armoniosa que ella, canciones muy correctas y agradables, que aun se conservan, pues que la rima que aprendieron de los árabes la enseñaron á los franceses é ingleses, perfeccionado la rústica poesía de estas dos naciones; pues que enseñaron tambien a los italianos, y el Petrarca aprendió de ellos á cantar con suave metro á su querida Laura. Lo mismo es llamar á los trovadores poetas franceses, que decir que los Lemosines Ausias March y Mosen Jordí, fueron poetas castellanos. Quando florecían los trovadores, las lenguas inglesa, francesa, italiana y aun castellana apénas se habían formado. En caso los Troveres, que son diferente de los trovadores, serían los antiguos poetas franceses, y no el viejo poeta francés. Pero sobre esto bien podría uno disertar largamente si se quisiese salir de su propósito, y aun tal vez fastidiar a vmd. y á los lectores.

Maissa muse, en français, parlant grec et latin,

.....y al fin la musa

Que en francés quiso hablar latin y griego,

Dice el autor que habló, no que quiso hablar:

Al contrario, él quería introducir helenismos y latinismos en francés, porque así le parecia enriquecer su lengua; cómo ahora muchos autores nos introducen galicismos para enriquecer la nuestra: y con esto aquel, sin querer, hablaba latín y griego en francés, y estos francés en castellano.

Por probar á los galos rimadores aquel *singular dios*, dicen que un día rígidamente prescribió al soneto.

Boileau:

On dit á ce propos, qu'un jour ce dieu bizarre,

Voulant pousser á bout tous les rimeurs françois.

Los rimadores franceses, no los galos, nacion anterior á la de los francos: solo pudiera pasar la expresion tratandose de poetas muy antiguos, como si dixeramos un poeta gótico, pero ya nos dice el traductor en su nota, que el soneto no fue usado en Francia hasta el tiempo de Francisco I.: vuelve á incurrir en este error quando dice:

.....y á modelos tales

Su ingenioso Reñier deben las Galias,

Siendo Reñier un poeta moderno.

Boileau hace bien esta distincion, pues hablando del rondó ú rondel, dice:

Le rondeau, né gaulois, á la naïveté...

...*Mayores místicos*, supone menores místicos: nuestros místicos mayores, no es lo mismo que nuestros devotos abuelos. El teatro en horror, galicismo: le théâtre en horreur: en castellano, horror al teatro.

...nadie se teme muerto, aunque sí teme el morir, ó puede temer á un muerto; temió el naufragar. *Se inunda*: pregunto lo mismo de este verbo que del anterior ¿si tambien es recíproco? y si uno se inunda á sí mismo: y luego veamos como despues de naufrago temió, y para salir de estos temores se inundó. Pero tal vez querria el traductor valerse de la palabra inundar para denotar el como los holandeses inundaron el pais para defenderse del poder de Luis XIV.

El autor no se anda con toda esta algaravia.

Chantera le Batave éperdu dans l' orage,

Soi-meme se noyant pour sortir du naufrage:

“Cantará al Bátavo perdido enmedio de la tormenta, anegandose por querer escapar del naufragio.”

¿Qué es de los fuertes que en fatales tramas

Ostentábanse dique al gran torrente?

No se ostentan diques, ni estos se forman con tramas: ostentar tampoco es recíproco: el gran torrente, es galicismo.

Oú sont ces grands guerriers, don les fatales ligues Devoient á ce torrent opposer tan de digues?

“¿Dónde están aquellos valerosos guerreros, cuyas fatales alianzas debían oponer tantos diques á este torrente?” La alegoría está aquí bien sostenida, y las expresiones son propias.

¿Fundan su gloria solo en evitarle?

Evitar á uno, no es huir de él, ó evitar su encuentro: es un galicismo: l'éviter.

Redoble el estro en su loor poetas.

En castellano literal dice, que el estro-redoble poetas, y quiere decir lo contrario, que los poetas redoblen su estro ó furor poético: y en buen castellano se dexa el redoble para los tambores, y para los buenos escritores está reservado el *acrecentar*, *avivar*, *subir de punto*, etc.

Áuteurs, pour le chanter, redoublez vos transports.

En fin, señor Revisor, sería negocio de nunca acabar el querer notar todas las faifas de esta impropriamente llamada traduccion: y me parece basta con las que aquí presento para hacer ver

quanto se agravia con ella al autor original, á nuestra poesía, á nuestra buena literatura, y sobre todo á nuestra lengua, cuya superioridad daba á entender el traductor iba a demostrar con su obra; habiendo demostrado solo que no entiende el original, y que de nuestro idioma ignora hasta sus primeros elementos.

Ya habrá vmd. notado en todos estos exemplos qual es la armonía, la correccion y la concision y principalmente esta ultima, que consiste solo en dexarse por traducir versos enteros, ó en traducirlos á su modo, diciendo cosas diferentes ó tal vez contrarias á las del autor. — D. R. P. H. (*Minerva ó el revisor general* [1807], vol. LIII: 251).

El movimiento de rechazo a las traducciones proliferadas de galicismos es tal que, incluso profesores de lengua francesa, mediante anuncios en los periódicos, ofrecen sus servicios a través de clases particulares a jóvenes para que no se vean envueltos en dicho ejercicio o actitud:

[11] El profesor de lengua francesa que vive en la calle de Jacometrezo, esquina á la de la Flor, cerca de la Red de San Luis, núm. 9, cuarto principal de la derecha, ha determinado en obsequio de los que desean economizar tiempo y dinero, empezar el 19 de agosto un curso de francés. En el cual dispondrá las lecciones de manera que puedan en cinco meses, los que tienen disposicion, docilidad, y aplicación ponerse en estado de continuar por si solos y sin auxilio de maestro el estudio de dicho idioma hasta llegar á traducirlo sin galicismos y hablar con perfeccion. Los que conocen las dificultades que presentan las lenguas, sabrán justipreciar las ventajas de esta oferta, y no estrañarán que para formar el método que produce este resultado, haya empleado el profesor catorce años de enseñanza, pertrechado de los auxilios que suministran una larga carrera literaria, el conocimiento de cinco lenguas y el estudio esmerado de la ideología y gramática general. espera que el público, cuyo aprecio ha merecido desde 1815 en que estableció su enseñanza en esta corte, se persuadira de que no le ofrece sino lo que está seguro de cumplir.

Don Diego Ferri, presbítero y maestro antiguo de primeras letras, examinado y aprobado para esta provincial de Madrid, ha abierto escuela en la calle de Valverde núm. 23 y per métodos fáciles y exactos enseñará á leer, escribir, contar, gramática y ortografía castellanas con los catecismos religioso y civil, admitirá pupilos: acreditan la brevedad de su enseñanza por la sencillez y exactitud de sus métodos, los progresos que en pocos días se ha experimentado en los niños que le han confiado. (*Nuevo Diario de Madrid* [1822], vol. 228: 963).

Ello también es visible en el *Diario Balear* (1824):

[12] El profesor de Francés y otras materias que vive en la calle de S. Miguel núm. 25, hace saber á los habitantes de esta Ciudad que habiéndose reunido ya algunos discípulos abrirá un cursó del citado idioma el dia 1º del mes de Abril inmediato, al módico precio de 20 rs. vn. por persona.

El sistema que ha adoptado es el de Chantreáu con las variaciones que, escigen los adelantamientos hechos posteriormente y el método será él mas sencillo y oportuno para para que en poco tiempo se hallen los que se dediquen á tan útil estudio, en estado de conocer a fondo el carácter y genio del idioma.- En el mismo curso se enseñará á escribirlo con toda propiedad por medio de reglas muy seguras, sugetás á poquissimas excepciones, y en la lectura se darán las razones de la pronunciación de todas las palabras y letras que difieran de la Española, para que el discípulo conozca por sí mismo en corto tiempo las faltas en que incurra y pueda corregirlas.

Los verbos se dárán por un método mucho mas sencillo que el de Chantreau, reduciendo á un número mas corto los irregulares, que siempre acobardan á los principiantes, por medio de una clasificacion mucho mas regular que la que presenta aquel autor.

Por último se dará una coleccion de galicismos, bastante considerable, que no trae Chantreau, y cuyo conocimiento es absolutamente preciso para poseer el idioma con la propiedad que se requiere. (*Diario Balear* [1824], vol. 83: 4).

En consonancia con tales publicaciones, hallamos la anunciación de un nuevo espacio de enseñanza, el cual es reprobado de la siguiente manera:

[13] Va cundiendo la manía epidémica de hablar en gringo, en language altisonante para mayor claridad é ilustración de los que no saben. Al anunciarse en el diario la apertura de un establecimiento de instrucción que se llama *Nuevo colegio polimático* (ahí va eso) se dice: bajo este titulo se acaba de abrir una pension de literatura, ciencias etc. Lo estraño es que se promete enseñar la *lengua española*, y se incurre al tiempo de anunciarlo a tales galicismos. En la enumeración de lenguas y literaturas que se enseñan en el llamante colegio polimático, se designa *la ortografia práctica de nuestra lengua*. Ya á alguno le había ocurrido la rara idea de separar la ortografía de la gramática, y hasta señalar clase particular para enseñarla; mas ahora se hace de aquella parte gramatical no sabemos si una lengua aparte ó un ramo de literatura. Finalmente el director anuncia que en su colegio habrá pedagogos ó conductores de niños.....¿Qué seguro estaria de la claridad de la tal palabrita, cuando ha tenido que explicarla á continuación? ¡y todavía dirán que no progresamos! (*El Castellano* [1840], vol. 114: 3).

Todo ello por el reconocido desconocimiento de los traductores españoles en las tareas de interpretación del francés al español:

[14] No hay ya en España quién no sepa que hay en París *cafés chantants*: hace dos ó tres años averiguó este preciosísimo dato un cafetero madrileño y se propuso vertir al castellano la institucion.

Pero como en España traducimos bastante mal, por temor de incurrir en algún galicismo ó acaso por un estado de conciencia, no quiso el cafetero traducir al pié de la letra é hizo lo que la ley llama un arregló de buena fé. (*La Época* [1867], núm. 6039).

Así, también es curioso cómo en el periódico *El Averiguador* (1872) se trata de dar significación a algunos términos en efectos de traducción:

[15]¿Qué valor tiene este epíteto en la siguiente frase de Esteban de Garibay (*Grandezas de España*, tomo XI): «fué joyoso y limpio en su persona, y muy espléndido en su casa?» ¿Significa «aficionado á joyas» y pródigo en usarlas, ó es más bien galicismo (joyeux), cuyo sentido ha de aplicarse, no al traje y costumbres, sino al carácter y genio del personaje? (*El Averiguador* [1872], vol. 37: 194).

En definitiva, y por lo general, las traducciones no son bien recibidas, dado que normalmente contienen una ingente cantidad de galicismos. No obstante, se critica explícitamente a sus autores por la desacertada creencia que estos tienen del oficio de traductor:

[16] Tal plaga ha llovido y está lloviendo sobre los teatros españoles de dramas de toda clase y condicion, traducidos, por lo comun pésimamente, por manos ineptas, que no es estraño se oiga por algunos con cie ta repugnancia el nombre de traductor. Sin embargo, no es tan fácil, una buena traduccion ni de tan poca importancia, sobre todo en asuntos poéticos, como suponen algunos criticastros ignorantes. Los escritores mas célebres, asi antiguos como modernos, no se han desdeñado de traducir con mas ó menos libertad á sus antecesores ó contemporáneos, de otros paises, y algunos han debido á una traduccion feliz toda su fama Pero el ínfimo estipendio concedido arbitrariamente á los que escriben para el teatro, y acaso la falta de un reglamento que, asegurandoles mayor aunque mas difícil premio, ponga la propiedad literaria á cubierto de las usurpaciones que suelen cometer por esas provincias de Dios empresarios de teatros y librerios, retraen de ejercitarse en tan, útiles trabajos á muchas plumas que pudieran honrar nuestra escena, ó si la necesidad les obliga á escribir se abstienen de atormentar su imaginacion, se limitan á traducir con mas negligencia que estudio el primer melodrama que viene á sus manos, entregan su manuscrito anónimo, como hijo espósito, á quien lo quiere recibir y adivina quien te dió. Consecuencia es muy natural del desaliento que agovia á los buenos ingenios el petulante descaro con que se meten á traducir muchos tábanos que apenas saben leer.”Yo sé la lengua de Castilla porque al fin en Castilla he nacido, y mal que bien las gentes me entienden; un sargento gascon me dio algunas lecciones de la francesa: ¿pues por qué no he de traducir yo una comedia? Mi letra es clara; entiendo un poco de ortografía; tengo un *Chantreau* y un *Taboada* para los apuros... Sí, sí: manos á la obra. En ocho dias amaso mi traduccion; se representa; la aplauden tal vez á rabiar, quede menos nos hizo Dios, y aun que el publico silve, tosa, escupa, brame y pida la *media luna*, no importa: 600 ú 800 rs. no son de perder, y, como dijo el otro, los duelos con pan son menos.”Así discurren probablemente los traductores adocenados que osan profanar el santuario de las musas: asi algunas comedias buenas salen intolerables de entre sus uñas; y qué diré de las malas? Asi barrenan los inocentes oídos del espectador tantos versos de gaita gallega, tantos

soporíferos retazos de prosa mazorral y destartalada, tantas simplezas, tantos galicismos, tantas heregías literarias.

Para a traducir bien una comedia del frances al castellano no basta saber á fondo el castellano y el frances; es necesario no ignorar las costumbres de ambas naciones; es preciso haber estudiado al hombre no solo en los libros, sino también en la sociedad; es forzosa haber observado el gusto del público; es indispensable saber renunciar á muchas gracias del original, que no lo serian en la traducción por la diferente índole de las lenguas, saber crear otras que las sustituyan, sin traerlas por los cabellos; saber... Pero no nos cansemos. Dígase en una palabra que dificilmente podrá ser buen traductor de obras dramáticas quien no sea capaz de escribirlas originales. B. (*El Correo* [1831], vol. 468: 2-3).

4.2 *Galicismo vs. Barbarismo*

A pesar de ello, las actitudes de prohijamiento de los galicismos no ganaría enteros, pues con el pistoletazo de salida del siglo decimonónico las valoraciones, en gran medida, seguirán siendo desfavorables —con matices chovinistas—; tanto es así que todo empleo de galicismos o neologismos al uso será tachado como un ejercicio de barbarismo, actitud crítica que se materializa de forma insistente a lo largo de todo el siglo XIX, lo cual tiene lugar en periódicos de temática diversa, con fechas y lugares tan dispersos como lejanos:

[17] La cuarta y última nota, dice el traductor, que quisiera que Broussais citase las obras ó autores de donde ha bebido (I) para formar su doctrina, sin vituperarlos. Como estas notas nada tienen de científicas, sino de personales, nada por consiguiente responderemos ni debemos responder ella.

En cuanto la traducción, además de hallarse su estilo torpísimamente esclavo del original, está llena de barbarismos y galicismos (como la traducción de Lanuza de la cual en nuestro juicio, es una copia poco correcta), y para prueba de lo que decimos citaremos algunos de los muchos que abundan en la obra, El verbo frances *tenir compte*, que significa en español *tener en consideración* ó *atender a*, se traduce *por tener cuenta*; el de *avancer* que significa *sentar* ó *sostener* se traduce por *avanzar*; el adjetivo *morbofique*, que significa *patológico* ó *morboso* se traduce por *morbífico*; el sustantivo *traitement* que en unos casos significa *método curativo* y en otros *curación*, se traduce por *tratamiento*. Pero lo más particular es ver que el *moi* de los franceses que en fisiología tiene varias acepciones, se traduce siempre por el pronombre español *yo* *¿Qué yo es este? Risum teneatis amici.* (*Literatura médica estrangera.* [1828], vol. 9: 332).

Aunque como veremos, encontramos algunos artículos como el de D. Ricardo Ovidio Limardo, donde se notan distintas apreciaciones sobre la obra de D. Rafael María Baralt, *observaciones sobre el diccionario de galicismos*, en el que, para ratificar esto,

hemos seleccionado un pequeño párrafo donde se narra lo que se ha mantenido o no del latín. En este se declara cómo Baralt emplea los galicismos a discreción, una cuestión voluntaria, aunque menciona que a su vez el empleo de estas voces es un barbarismo:

[18] El único simulacro que conservamos de la declinacion latina, ó el remedo de lo que esta fué en el Lacio y en Grecia, son las diferencias de terminacion en los pronombres; sin que esto excuse de emplear diversas partículas prepositivas que ayuden á fijar las diferencias de relacion en el nombre.

Las locuciones censuradas, pues, no son sino meras locuciones elípticas, de uso corriente, que Baralt resolvió en otras bárbaras (como él dice), guiado de su tenaz empeño en perseguir á todo galicismo hasta en sus últimos atrincheramientos; imaginando para ello que tenemos ablativos absolutos, y parafraseando las oraciones como más cuadraba á su propósito.

El buen uso del participio *atendido* en frases como las censuradas, lejos de ser caprichoso, se funda en la propiedad del vocablo á la par que en las reglas de la buena sintaxis. *Atender* tiene entre otras acepciones, segun la Academia, la de «Tener consideración á alguna cosa;» según esto, á las locuciones.

«*Atendida* la redaccion,» «*atendidos los conatos,*» «*atendido el carácter,*» pueden substituirse estas otras:

«*Si se atiende á la redacción.*» «*Consideración habida á los conatos.*» «*Considerado el carácter.*»

En estas sustituciones no hacemos otra cosa que imitar á Jovellános en esta frase:

«En medio de tanta elegancia se servía la cena, siempre abundante y espléndida, y aun se puede decir que siempre delicada, si se *atiende* á la complexion y al hábito de vida de unos convidados, etc.»

Si á las cuatro palabras sublineadas en este pasaje, sustituimos *atendida* ó bien *atendidos*, el concepto será el mismo en cuanto á perspicuidad y propiedad; mejor, en cuanto á laconismo. (*La enseñanza* [1867], vol. 53: 71).

Asimismo, el dictamen de toda voz galicista como barbarismo está presente en debates y diálogos, como el que se da entre este traductor (*El Duende*) y un crítico del mismo (*Don Ramón de Arriala*), en el *Duende satírico del día* (1828):

[19] *Duende*, ¡Oh y cosa tan desdeñosa! Qué estilo tan diminuto; eso se pierde de vista; ahí ya no habla el señor carnero, ahí habla su cólera.

D.R. Amigo, no dice esto al pie de la letra; pero es un extracto del estilo de su artículo que no nos costaría mucho trabajo llamar *articulillo*, haciéndole nadar entre media docena de galicismos, y

dándole un viso de ternura con añadir aquello de necio, tonto, bárbaro, bruto, bestia, y...y...y...cuantos adornos usa la oratoria del correo; esto no cuesta trabajo.

Duende. Señor de Arriala, nos olvidamos que no soy redactor del correo...decencia, razones. (*Duende satírico del día* [1828], vol. 5: 33-62).

Continuando con esta caracterización, en otros textos, hay un pronunciamiento por la adopción del galicismo como un testimonio negativo, junto a los barbarismos:

[20] Por destruirlo todo los revolucionarios, no perdonan á su propia lengua: y sea esto dicho sobre la multitud de galicismos, y aun de barbarismos de que abunda el manifiesto. (*Diario Balear* [1828], vol. 45: 2).

Y, en la mayoría de las ocasiones, siempre aparece junto al sustantivo *galicismo*, alguna matización adjetival que contribuye a repudiar el fenómeno:

[21] «No sería difícil, con todo eso, probar que sólo del francés mal sabido nacen los más atroces galicismos, y que del francés bien estudiado y llegado á poseer, si bien es posible tomar algo más de lo debido, es fácil sacar con qué conocer bien, y siendo diestro, con qué manejar acertadamente nuestro idioma.»—Alcalá Galiano. (*La enseñanza* [1867], vol. 53: 74).

Asimismo, la mención directa a un traductor como bárbaro por su traducción es también habitual:

[22] No sabemos de quién es esta obra; solo podemos decir que de algunos pasages de ella resulta que fue escrita en el tiempo en que las colonias inglesas del continente de la América septentrional se emancipaban de su metrópoli. El, autor reunió sin duda algunas memorias francesas, y una coleccion de las noticias semanales del siglo XVII, que por la mayor parte andan manuscritas, y traduciendo las francesas, y copiando las españolas, formó éstas apuntaciones, que son muy útiles, intentando que tengamos una historia completa de aquel siglo, en que tres reinados solos bastaron para reducir la monarquía española á la mas deplorable situacion.

El estilo de la obra se resentía de los originales que se habian traducido ú copiado. Galicismos frecuentes indicaban al menos versado en la lengua francesa la parte que se habia traducido de las memorias de aquella nacion; y la inconexion de los sucesos, y el tono y el espíritu de la redaccion mostraban lo que se habia tomado de las noticias semanales. Por colmo de desgracia un copista bárbaro habia desfigurado horriblemente el sentido, estropeado todos los nombres propios de personas y pueblos, y hecho la obra ininteligible.

Los lectores acostumbrados á leer manuscritos y á reformar obras ajenas, conocerán. los esfuerzos que ha debido costarnos ésta. Nosotros hemos corregido el estilo, suprimido repeticiones prolijas y digresiones inoportunas, preparado transiciones, llenado ciertos vacíos que dejó el autor, y restablecido los nombres propios. Este último trabajo no ha sido el menor, pues los nombres de

pueblos no se hallaban estropeados, como lo estan generalmente en los manuscritos, sino de una manera que sin consultar la historia y los mapas, era imposible adivinar los mas de ellos. Ni nos hemos limitado solamente á esto, sino que hemos corregido algunas equivocaciones y rectificado algunos errores notables. (*Continuación del Almacén de frutos literarios o Semanario de obras inéditas* [1819], vol. 30: 260-261).

Tal y como menciona Emma Martinell (1984: 104), «los borbones en el trono de España, la consecuente instalación de franceses en el país, la novedad de los viajes a Francia y la convicción de que este país es en ese momento la sociedad cultural e ideológicamente más avanzada de Europa explican el mimetismo de los modelos franceses. Por lo que se refiere a la lengua, no hay que olvidar que las obras francesas inundan los teatros españoles y que muchas retóricas y fábulas españolas se escriben sobre modelos franceses. Es decir, que la influencia de esa lengua sobre la nuestra se produce, en parte, como consecuencia del peso de la literatura francesa sobre la española, la cual, según muchos, ha llegado a su postración tras la frontera a la que la han llevado los autores barrocos, o tal vez mas allá de ella».

En esta línea, tal influencia trae consigo actitudes como la manifiesta en la siguiente obra representada en el Teatro de la Cruz:

[23] *La Duquesa y el Page*, comedia nueva en tres actos traducida del francés.

Los dos protagonistas se habian criado juntos y se amaban desde la niñez; pero uno y otro se esforzaban á reprimir su ternura; la duquesa por respeto á su clase, y el page por respeto á la duquesa. Esta sigue un pleito, de que depende toda su fortuna, contra cierto barón fatuo, languaz y desmoralizado. Se trata de reconciliarlos por medio de un casamiento; pero la duquesa, que aborrece al baron, prefiere á su mano la pobreza de que se ve amenazada por falta de medios para acreditar la justicia que la asiste. Entretanto el page, ascendido á secretario, y luego agraciado con una subtenencia en el ejército, muestra tan buenas prendas, tanto celo y tan puro y verdadero amor, que declarado ya este, no puede oirlo con indiferencia la duquesa. Viéndole he querido por intentar vengarla de los ultrajes que hace á su reputacion el insolente baroncillo, y agradecida á la diligencia con que a pesar de su herida no descansa hasta hacerla poseedora de un documento importante, sin el cual no pudiera ganar el pleito, hace en fin la duquesa dueño de su mano á quien siempre lo habia sido de su corazon, no obstante la desigualdad de nacimiento. Esta es en extracto la sencilla accion de esta comedia, que marcha sin embarazo á su fin por medio de escenas, que si no tienen el mérito de la originalidad, se distinguen por el tino y decencia con que están escritas, sin embargo de ser algo delicado el asunto. La traduccion no nos ha parecido mal escrita, salvo algunos galicismos. La ejecucion ha sido satisfactoria, especialmente en los papeles principales, y la poca gente que ha asistido á ella ha quedado al parecer contenta. (*El Correo* [1831], vol. 463: 2).

O actitudes donde no solo se examina el galicismo, sino también las propias obras, pues, por lo general, el rechazo hacia las traducciones solía ser una consecuencia de su abundancia en el empleo de galicismos; sin embargo, en el siguiente texto, se alude a este como un elemento que contribuye a desvalorizar la calidad y comprensión de la obra:

[24] Esta es toda la trama, todo el juego teatral, y todo el artificio cómico de la disension fraternal capaz de causar si se repitiese una disension entre el publico y la empresa que no volviesen á hacer las paces jamas.

Esta miserable producción carece de artificio de buen gusto, y de verosimilitud: los caracteres son cómicos, el diálogo frío, pesado é insulso; los personajes son absolutamente exóticos á la escena española: no hay una sola pincelada del buen gusto cómico, ó por mejor decir en toda la pieza se halla una sola gracia. Además la traducción es miserable, y sembrada de galicismos. (*El Espectador* [1821], vol. 204: 816).

En este sentido, irá el siguiente extracto periodístico sobre la traducción de una obra representada en el Teatro del Príncipe:

[25] Un Joven como hay muchos ó el elegante y el usurero, comedia nueva en tres actos representada el 13 del actual.

Impertinente seria el análisis de una comedia que desde el primer acto ha sido silbada por unanimidad, y que probablemente no volverá á representarse. Caracteres falsos, incidentes inverosímiles, mucha pesadez y ninguna gracia: he aquí en resumen las culpas de este malhadado drama, por las cuales acaba de recibir tan rigoroso castigo. Aunque no ha sido anunciada, como traducción del frances, acaso por modestia del autor, los galicismos en que abunda manifiestan muy a las claras su procedencia. Está pésimamente escrita la tal comedia, y al parecer por mano muy poco versada en el arte. De otra forma quizá no hubiera sido tan efímera y tempetuosa en su triste existencia, porque un diálogo animado, gracioso, un lenguaje ameno y castizo, hacen muchas veces olvidar grandes defectos. No decimos por esto que el público hubiera aplaudido; pero, acordándose de que algunas situaciones le habrían hecho reír, quizá menos mohino se hubiera retirado diciendo: "Eh! Se ha pasado el rato.....La comedia.... *es una comedia como hay muchas.*" B. (*El Correo* [1831], vol. 485: 2).

No obstante, estas críticas también llegan, aunque en menor medida, al espacio novelístico, pues en la misma línea anterior, se valora de forma despectiva el conocimiento sobre la propia lengua española y, si cabe, sobre el mal empleo de galicismos en tareas de traducción:

[26] Supuesta la cercanía de los lugares, el Párroco de quien se aconseja Paulina para saber si deberá obedecer ó no á su padre, es natural tuviese un conocimiento perfecto de las circunstancias de aquella familia, del amor de los dos jóvenes, de lo igual de su clase, y de lo irregular que es sacar á una persona de su esfera, como debía sucederle á Paulina casandose con Varanzai, persona muy distinguida, no siendo ella mas que una pastorcilla: asi pues es impropio su modo de hablar y proceder, y no verosímil el que por aqui se disponga la desgracia de aquellas dos familias.

En fin, todos los incidentes de que se vale Blanchard para enlazar la accion, carecen á mi parecer de toda verisimilitud.

Por lo que hace al traductor de esta novela, muestra un solo desconocer el caracter de la lengua francesa, mas también de la castellana, pues por defecto de lo primero traslada literalmente al castellano palabras, que no son mas que un puro galicismo: asi que le sucede freqüentemente usar del verbo ser, de los pronombres *él, ellos, nosotros, yo*, etc. Traducir la preposicion francesa *sur* por *sobre*, quando por lo regular el castellano no admite en su lugar sino en; por defecto de lo segundo, valerse de repeticiones continuas y enfadosas, y de palabras y frases chavacanas, que una oreja delicada no puede oir sin desagrado; y en prueba de esto presentaré uno ú otro exemplo, aunque pudiera amontonar muchos. En la pág. 19 *una existencia sobrecargada de dolor*. Pág. 58 *volvía á subir otra*, pleonasma inútil. Pág. 61 *me miró con una especie de ayre y orgullo*, modismo francés, que suena malísimamente en nuestra lengua. Pág. 62 *si tú sabias quanto amo yo á Paulina*, otro diría: *si tú supieses*. Pág. 79 *importa poco* etc. Toda esta proposición está tan mal explicada, que casi no se entiende lo que quiere decir. Pág. 80 *aquel es sabio quien*, modismo francés, por *aquel es sabio que*. Pág. 84 *con aquel placer indiferente*, no me acuerdo haber tenido jamás un placer indiferente, al contrario, todos me han interesado sobre manera. Pág. 85 *sin que yo tuviese la menor duda*: desde esta proposición hasta acabar el párrafo, hay una manifiesta contradiccion, pues arriba lo dudaba el anciano de lo que pasaba en el corazon de Varanzai, y abaxo no solamente duda, sino que atribuye la conducta de Varanzai á otra causa diversa. Tom. II. Pág. 26 *la llevaban á devorar*, modismo francés. Pág. 46 *pálido y atenuado*: parece que debería decir extenuado. Pág. 9 2 *Entonces fue que*: galicismo, por *fue quando* (de esta clase hay muchos). Pág. 102 *pero aquella tranquilidad no podia menos que asegurarla*: está muy mal traducido, pues segun el sentido que precede, debe decir: pero aquella tranquilidad aunque no podía menos de asegurarla. Pág. 110 y *yo soy quien le ha matado*: nadie ignora que el participio *matado* de *matar* no está en uso, y en su lugar se dice muerto. (*Minerva ó El revisor general* [1806], vol. XXXII: 148-150)

4.3. *Galicismo como tendencia o ausencia*

La presencia regular de los galicismos en la lengua española constata su reflejo en la opinión pública mediante la prensa, pues este es un periodo en el que los nuevos conceptos emergen, por moda, con fines preciosistas o por la inexistencia de ciertos términos en la lengua española, de forma que tal auge es paralelo a una etapa en la que se están desarrollando todas las ciencias y la lengua española aún no se ha actualizado en estas ramas del saber.

El primer texto de esta categorización pertenece al periodista José María de Carnenero, quien alaba el toreo por su pureza española. Menciona que los toros no han caído en la moda de los neologismos, pues este espectáculo mantiene todos sus rasgos y autenticidad española, ya que, a pesar de ser una práctica inmoral, no ha sufrido cambios ni influencias:

[27] El gran mérito de la corrida de toros es el de ofrecer una función que en nada se parece á las que tienen otras naciones, y (digámoslo claro) en que su espectáculo, sin *mezcolanzas* ni *galicismos*, es neta, intrínseca y castizamente nacional. Son tantas las cosas de estrangería que nos inundan en modas, en libros, en lenguaje, en comedias y en todo, que bueno será que nos dejen nuestras corridas, que á nadie deben nada, que á ninguna otra diversion se parecen, y en las que todico es fruta de nuestra tierra y muy español por la gracia de quien todo lo pueda. La plaza, sus tendidos, sus gradas y sus palcos, las chuscadas que se oyen, los alguaciles que corren, las chirimias que suenan, los trajes de los lidiadores, las mulas con sus banderolas, los aplausos y las chiflas, todo original y nuevo; el movimiento general, el interés que se difunde, las naranjeras, los bolleros, los calesines, el gentío, la singularidad en fin del conjunto, son objetos que de cualquier modo que se mire contribuyen á presentar la fisonomía del pueblo en donde se verifican, y á caracterizarle entre los otros. En algo hemos de ser nosotros mismos, ya que la moda quiere que en otras tantas cosas dejemos de serlo. Hasta en los estados y extractos que se publican de las funciones de toros encuentro yo un sello peculiar, un lenguaje no adulterado, una dicción propia, que me suena mucho mejor que esas lastimosas traducciones que corren en *gringo*, y que la prosa de esos furibundos melodramotes eslabonados á la *parisiense*, y que tan mal se avienen con el habla de nuestros antiguos y rancios escritores. Algo mas nos pertenecen las frases de los tales artículos que las que se introducen en los artículos de modas. A lo menos no se nos dirá que sean galicismos los puyazos, los marronazos, los volapiés y las estampías.

Cuando tanto se *estrangeriza*; cuando lo de por allá hace tantas incursiones entre nosotros; cuando en medio de este contagio la función de toros subsiste *bayante*, y no es cosa traducida; cuando en fin los mismos extranjeros van á ella, y no pueden menos de encontrar allí un carácter privativo del país de los Cides y de los Gonzalos de Córdoba ¿á qué esa manía de sentimentalismo

afectado? ¿A qué repetir tantas y tantas sentencias comunes y desgastadas? ¿A qué ese antitorismo de que no es participe la generalidad de las gentes?

Definitivamente y para terminar, los toros, á pesar de sus inconvenientes, no inferiores á los de otras muchas funciones, presentan un título recomendable, y tienen una relación de méritos que los hace muy admisibles. -¿Cuál es?-La de ser una función eminentemente española. (*El Correo* [1830], vol. 300: 3).

Con este tema en auge, los periódicos se hacen eco de tal impregnación tendenciosa:

[28] Y sin embargo, una fuerza tan sutil como incontrolable, la fuerza de la prensa periódica, ha logrado penetrar en aquel encastillado recinto. Sirviéndonos de un moderno galicismo, podemos decir que también allí *se hace política* ni más ni menos que en las redacciones de los periódicos en el Congreso de los diputados ó en el café de la Iberia: Pero qué política, santo Dios! Delante de la casa que fué de Panadería, hacinados en un cesto, ni más ni menos que si fueran sardinas, encuentran los aficionados á este género de emociones todos los periódicos que se publican en Madrid, desde el inofensivo *Diario de Avisos* y la respetabilísima *Gaceta* hasta la salpimentada *Regeneración*; allí calados los espejuelos ó con el lente de aumento en la mano, torciendo el gesto, dilatando los párpados y arqueando las cejas, según es dulce ó amarga la impresión que se recibe, un respetable concurso intenta satisfacer por cuatro cuartos la necesidad ardiente de saber qué giro está dando el gobierno á la administración de la cosa pública. Y digo que intenta, porque trabajo le mando á quien vaya buscando la verdad en las columnas de un diario político. (*La moda elegante ilustrada* [1867], vol. 16: 126).

Recurriendo al galicismo con actitudes que manifiestan unos ciertos matices de admisibilidad:

[29] ¿De qué manera? preguntará impaciente la lectora. Muy sencillo: basta para ello procurarnos esa maravillosa joya, que según afirma la revistera, «dice ella sola más que han podido escribir en sus misteriosos libros los más sabios encantadores y las hadas más famosas.»

¿Qué es usted fea, amiga mía? No le hace, venga usted acá. No lo hace usted, fíese de mí y antes de poco no reconoce á usted la misma Venus. Pero como nada se hace de balde en este mundo, en primer lugar, déme usted 150 francos, ó sean 50 duros, ó bien de otra manera, lo que me costara á mí un abono al peluquero por diez años. Bravo, ya están cabales; procurémonos ahora el Cofresito de belleza; vaya en gracia el galicismo, en gracia de lo que nos cuesta. Ahora, amiga mía es preciso que usted desista de engañarme; confíese usted con franqueza sus defectos; confíeme sin doblez su fealdad.

Vamos á ver, no hay que asustarse, ser fea no es ningún pecado y á todos de menos nos hizo Dios. (*La Independencia* [1873], vol. 1318: 766).

Tanto es así que surgen críticas entre los propios periódicos:

[30] Ya no se vende tanto tártaro emético en las boricas, desde que se ha hecho el descubrimiento del *quid pro quo* con la lectura del *Conservador*.

Segun *el Constitucional* se llama estilo grotesco el que no está sembrado de galicismos, y no relampaguea viva elocuencia entre borrascas.

La boca del *Conservador* es un verdadero crater que despide la lava, humo, cenizas y piedras. (*La Periódico- manía* [1820], vol. 14: 23).

En esta dirección, nos encontramos en el periódico *El Censor* (1820) la sección de *Las Cartas* de M. Juan Bautista Say, donde se traduce del francés al castellano a M. T. R. Malthus (profesor de historia y de economía política en el colegio de las Indias orientales en el Hertfordshire), y concretamente, su obra, *Sobre varios puntos de economía política*. Para tal cometido se lleva a cabo la siguiente cita, en la que de forma implícita, se declara que la constante de los traductores modernos será aludir al empleo de términos galicistas:

[31] *Las Cartas de M. Say* son un modelo de urbanidad: jamas olvida su autor el distinguido mérito de la persona á quien critica ó corrige, y jamas se envanece de la facilidad con que obtiene un triunfo completo, sin mas trabajo que el de explicarse á sí mismo. Nosotros hemos hecho una traduccion literal y sencilla, evitando que se nos puedan tachar los galicismos y voces impropias con que afean la lengua castellana los traductores modernos de *pane lucrando*. No pretendemos competir con la elegancia y claridad de estilo que percibimos en el Original: pensamos que nuestra versión podrá acompañar á la mediana que teníamos del *Tratado de M. Say*, y que de este modo será útil para la juventud española. (*El Censor* [1820], vol. 14: 152).

Lo cual también se hace visible de forma explícita en el pie de página del poema «A ti» de T. T. Toes en el periódico *El Iris* (1890):

[32] Que dulce y hermosa Siento la vida,

Si en tus brazos me arrullas,

Prenda querida;

Más tus hechizos,

Juro. .me gustan menos

Que los chorizos.

Son tus ojuelos, niña,

Como rubíes,

Rutilantes y bellos

Cuando sonrías.

Pero tu boca,

Un almacén de astillas

Color de moka.

Tu cintura flexible

Y esbelto talle

Me recuerdan los lirios

De fresco valle.

Tu nez (1) es tal

Que se me antoja un nabo

De Fuencarral.

A porfía, en el bosque,

los ruiseñores

Cantan qué se las pelan

Nuestros amores.

Pero la rana

Canta en los cliarcns, cuando

Le dá la gana.

Premie Dios tus bondades,

Calme tu pena,

Si el amor algún día

Tu alma envenena.

Yo prenda amada

Me consuelo comiendo

Perdiz trufada.

Adiós, pues, hechicera,

Hasta otro día

En que pulse de nuevo

La lira mia.

Dame un abrazo

Y que el cielo te libre

De vil trancazo.

(1) Valga el galicismo ya que está en moda. (*El Iris* [1890], vol. 21: 2).

Asimismo, también se valora la calidad de una obra en la medida en que esta no haya caído en la infracción de emplear el galicismo:

[33] Si hubiésemos de expresar con un símil [la impresión que nos ha causado el primer tomo de los tres que ha de tener la obra que anunciamos, diríamos que ha sido como la que experimenta el viajero cansado de caminar sobre ruinas cuando se encuentra de improviso delante de una columna majestuosa ó de una estatua venerable, conservadas milagrosamente de la común destrucción. Tres tomos en 4.º, de 600 páginas (el primero tiene 612} para contar la importante historia de Avila, revelan desde luego en el autor una aplicación y un buen deseo, más propios de un antiguo mongol, que de estos tiempos en que todo se hace con perjudicial lijereza, y hasta la historia se ha convertido en novela ó en arma de partido. El Sr. Carramolino ha escogido para su trabajo la historia de Avila; porque esta es su patria; pero aun cuando no mediase este motivo tan digno de respeto, difícilmente hubiera podido elegir un punto mejor para una monografía histórica, atendiendo á los recuerdos que en virtud y letras atesora la religiosa patria da Santa Teresa de Jesús.

En cuanto al mérito de la obra, así literario como histórico, poco debemos decir á nuestros lectores, siendo, como es, conocido el autor por sus anteriores escritos. El Sr. Carramolino es uno de los pocos que no se han dejado contagiar ni en estilo ni en ideas por la peste del galicismo.

«Bien sé, dice el discurso preliminar, que todo sobre mí este trabajo a mediados del siglo XIX, en el que el funesto racionalismo desecha arrogante y desdeñoso cuanto la débil y miserable razón humana, que es su único Dios, su única guía y su único principio de argüir, de defender y de juzgar, no le presenta como aceptable, pero tampoco se me oculta que la manía de negar todo lo que no está al alcance de los estrechos límites de la razón, hace incurrir en las más crasas é imperdonables contradicciones...

Así, pues, mi pluma ha de narrar lo que tenga por cierto como cierto, lo dudoso como dudoso, o falso como falso.» (*El Pensamiento español* [1872], núm. 3.898).

Por su parte, y, como mencionábamos con anterioridad, existen otros artículos donde se declara que el empleo de un galicismo está motivado por la inexistencia de voces para las que no está preparada la lengua española en su caudal léxico, como se ejemplifica en el siguiente artículo de J. M. Sanromá, en la *Gaceta economista* (1860), quien requiere de nuevos términos para explicar sus intenciones:

[34] No serán estas, sin embargo, las novedades que más atraigan al viajero. Tiene Barcelona, como centro industrial en España, un sello de otra manera distintivo, que si no lo es para los franceses, que cuentan un Lion, un Rouen y un Mulhouse, ó para los ingleses, que tienen á Léeos, Manchesler y Birmingham, lo es y mucho para nosotros. Hablo de la *grande industria*, galicismo que me perdonará mi buen amigo el castizo y elegante Sr. Segovia, pues no hallo medio de expresar con otra frase lá industria alimentada por cuantiosos capitales, movida por poderosos

agentes mecánicos, concentrada en espaciosas localidades y servida por millares de operarios. (*Gaceta economista* [1860], vol. 10: 2).

La misma justificación se argumentaría en el siguiente extracto periodístico:

[35] El señor Zorrilla corteja á la par á demócratas y progresistas; para merecer los favores de ambos, deja que los primeros lo vayan arrancando una á una tus preocupaciones (valga el galicismo, pues no encontramos frase mas gráfica) progresistas, y que los segundos hagan lo mismo con sus fogosidades democráticas, y al fin y á la postro, cuando ya la hayan dejado la cabeza tan limpia como al mancebo de la fábula, unos y otros lo despedirán desdeñosamente. (*La convicción* [1872], vol. 270).

En esta línea, muchos prefieren recurrir a términos galicistas como forma eufemística de conceptos de la lengua española:

[36] Nosotros preferimos la version de *la correspondencia*, y sobre ella vamos á discurrir. Ante todo observaremos que no seria estraño que el ministerio, después que ha dicho que iba á quedarse el país con Tetuan, dijese lo contrario por mèdio de sus órganos: esta no seria sino una de las mil variaciones que en la cuestion de las negociaciones con Marruecos ha tenido el gobierno, y que nos han espuesto sus órganos, completamente autorizados para confundir al público con sus noticias contradictorias é introducir la confusion, la desconfianza y la incertidumbre en lo que mas le interesa.

Recordémos lo que el ministerio, ya por sí, ya por sus órganos, ha dicho al país, y veremos cuantas veces el país ha sido (usemos un galicismo, porque la palabra española es demasiado dura) ha sido mistificado. (*La Corona* [1861], vol. 365).

En otros textos se puede inferir la alusión a los galicismos por pura iniciativa tendenciosa:

[37] Próximamente á las siete y media de la noche de anteayer ocurrió un drama sangriento en la calla de San Simón, cerca ya de la del Ave-Maria.

He aquí los datos que pudimos recoger anoche acerca de los hechos.

Matías Almagro, joven de 28 años, había cumplido el domingo último la condena de cinco años de presidio por robo, obedeciendo a la licencia en el penal de la Moncloa, donde trabajaba. Antes de ser condenado, mantenía relaciones amorosas con cierta mujerzuela de vida libre, la que, sin duda para consolarse de su viudez relativa, había contraído nuevas y constantes relaciones con Francisco del Rio, joven de 25 años, formando ambos lo que podíamos llamar usando de un galicismo, «falso menage». (*La Discusion* [1883], vol. 1225: 3).

4.4 *Galicismo y pureza del lenguaje*

Durante este siglo XIX, y en nuestro afán por llevar a cabo una tarea hermenéutica del léxico español, surgirán otras actitudes que reprenden la adopción de los galicismos como un ataque directo a la pureza del lenguaje, lo cual se materializa como un empobrecimiento de la lengua de Cervantes, tal como se manifiesta en el periódico *La enseñanza* (1867):

[38] Pruébese á sustituir la forma demostrativa *este* á la forma *ese* en los anteriores ejemplos, y eso bastará para convertir tan bellos y tan bien expresados pensamientos en frases descoloridas y de estructura chabacana.

Igual resultado ofrece la sustitucion de *esta* á *esa* en la version corregida, porque con *esa* no nos referimos sino á una tierra que no tenemos á nuestra vista; hablamos de su excelencia, que puede haber desaparecido en 26 siglos. Nótese, en apoyo de esto, que las citas de los Sres. Cueto y Hartzenbusch vienen como de encargo. Al decir «esa epopeya», aquel se refiere á la poesía heroica de la Biblia y de la Iliada; poesía que no cabe en *estos* tiempos que alcanzamos. El Sr. Hartzenbusch habla del «periodo (de la pintura) transcurrido desde el siglo XIII hasta los tiempos de Antonio del Rincon, pintor de los Reyes Católicos.»

Fuerza es decirlo de una vez: el uso empírico de la forma *esta* en el presente caso, no es otra cosa que un verdadero galicismo, con que se tiende á empobrecer la lengua de Cervantes. (*La enseñanza* [1867], vol. 49: 390).

En otros, y siguiendo esta tendencia, por ser transformadora y, por consiguiente, carente de originalidad, como así lo declara J. M. Bremon en *El Guadalhorce* (1840):

[39] Admitida sin grave oposición la reforma de Luzan, y propagada la nueva escuela entre los españoles, los últimos respiros del Gongorismo fueron propiamente ahogados por el grito unánime de todas las personas amantes de las buenas letras. Parecía, pues, que era concluido el reinado del mal gusto, y que perdiendo para siempre su predominio en nuestra poesía, tomaría esta un carácter de nobleza y dignidad capaz de vindicarla de sus pasados errores. Ciertamente así fué por el pronto; mas las revoluciones en las letras como en la política llevan por necesaria condicion el sello de las pasiones y de los excesos, y rara vez se contienen en los límites que la razón señala. El fervor con que se acogieron los nuevos principios, rayando en idolatría, amoldó servilmente nuestra literatura á la francesa, y se verificó, como era natural, que las copias quedaron muy inferiores á los modelos: de manera que á mas de la frialdad y el desmayo consiguiente a la simétrica aplicacion de las reglas, se inundaron las composiciones de galicismos descoloridos, que destruyeron el nervio y la entereza del idioma de Cervantes, y acabaron con su hermosa originalidad. De aquí resultó un nuevo culteranismo, que, aunque no tan degradado ni extravagante como el anterior, pudo ser mas perjudicial, por lo mismo que se presentaba con mas regulares

formas y con las insulas brillantes de restaurador. Afortunadamente fueron apercebidos contra este segundo contagio los hombres distinguidos que se hallaban en el caso de conjurarle; y los esfuerzos generosos de Moratín, Jovellanos, Iriarte, Melendez, lograron poner esto a los abusos que se iban introduciendo.—sin embargo, es doloroso confesar que desde la época de Luzan la literatura española se ha resentido de ese espíritu de imitación a la de los franceses, y que el apóstol del romanticismo en España ha sido Victor Hugo. (*El Guadalhorce* [1840], vol. 4: 25-26).

No alejado de tales juicios se encuentra la opinión de Nemesio Fernández Cuesta en *El museo universal* (1861), quien da su voz ante la propuesta de un integrante de la Real Academia Española, Don Antonio María Segovia, pues este pretende crear una colonia dedicada a Cervantes, la cual se ubicaría en Madrid («no lejos del Escorial») y estaría compuesta, entre otras cosas, solamente de literatos y artistas.

[40] Entre las dificultades pequeñas hay una que el autor no desvanece. El señor Segovia quiere que todos los habitantes de la colonia presten juramento de hablar castellano puro. Decimos que es pequeña esta dificultad porque no siendo necesaria la pureza del lenguaje á la existencia de la colonia, con dispensar de este juramento á los colonos, estaba salvada. Pero si el señor Segovia ó el marqués fundador se empeñasen, la dificultad seria inmensa porque actualmente no hay literato, incluso los académicos de la real española, á quien alguna vez no se le pueda coger en flagrante delito de galicismo. (*El museo universal* [1861], vol. 21).

El galicismo como elemento negativo, desfigurador del lenguaje castellano, también es aplaudido en *El Censor* (1821):

[41] Solo el que coteje el tratado de pronunciaci3n que se ofrece ahora al público, con los que se han impreso anteriormente, y examine los modelos de lectura interlineal para la prosa y el verso, podrá juzgar de las mejoras que ha recibido esta parte de la gramática, y del trabajo que para ello ha sido necesario. Se ha puesto particular esmero en la parte del estilo, bastante descuidada en muchas de nuestras gramáticas, y singularmente en la que por desgracia sirve con mas frecuencia á los que entre nosotros se dedican al estudio del francés. — Las de mas adiciones principales que se le hecho á la obra Lhomond, en obsequio de la juventud española, consisten: en un índice alfabético de las correspondencias que presentan mas dificultad en las dos lenguas por cuyo medio se adquirirá la propiedad de la version española, y se evitaran los innumerables galicismos con que de algún tiempo á esta parte se ha desfigurado la hermosura de nuestra lengua. En otro índice de ciertas voces de un uso muy general, que vulgarmente se llaman sinónimas y tienen en realidad una significaci3n muy distinta: en una coleccion de las palabras y modos de hablar mas usuales de las lenguas francesa y española; y en variedad de temas ó modelos de composici3n para poner en práctica las reglas que se han estudiado, aplicándolas sobre todo al ejercicio de escribir en francés. Otras adiciones se han hecho en el discursó de la obra, según se ha presentado la ocasi3n y la necesidad de amplificar ciertas doctrinas.— Lo que mas sobresale en la gramática de Lhomond, es el método claro y natural, la precision del lenguaje, la exactitud de las difiniciones, la teoria

filosófica de los verbos, la profundidad con que se explica en ella, la sintaxis por principios verdaderamente ideológicos, el discernimiento y moderación con que se censuran algunos defectos ó descuidos de autores clásicos franceses, las juiciosas y oportunas observaciones de que esta adornada, y en fin la elección de las palabras más significativas y adecuadas para expresar los conceptos sin ninguna ambigüedad. A fin de que nada hubiese que desear en esta nueva gramática, publicó su autor á continuación de la sintaxis un tratado de la versificación francesa, en que se explica el mecanismo de todas las especies de composiciones poéticas, conocidas en Francia, y se presentan ejemplos de ellas.

Tal es el contenido de esta nueva gramática; tales las adiciones y mejoras que en ella ha recibido la primitiva de Lhomond. Nosotros añadiremos para inteligencia del público, que habiéndola examinado, podemos asegurar que es incomparablemente superior á cuantas se habían publicado hasta ahora para uso de los españoles, y que deberá estudiarla todo el que desee conocer á fondo y por principios la lengua francesa. (El censor [1821], vol. 48: 475-477).

Y, en el *Diario Balear* (1855):

[42] LA SOBERANÍA NACIONAL inserta el *memorándum* del gobierno y la elocución del Papa. Entrambos documentos le parecen mal: á entrambos los deja iguales. Del primero habla de esta manera:

«El *memorándum* ha venido á secar una ilusión en nuestro pecho. La nación española ha hablado, pero no el lenguaje de nuestros padres. Jamás hemos visto documento de más estrechas miras, ni de más rastro de estilo. Plagado de galicismos, lleno de distingos de leguleyo, en sus ideas mezquino, en sus formas desaliñado, el *memorándum* escasa la oprobiosa ignorancia de nuestro gobierno. No es ni un documento diplomático grave y sesudo, de esos tan comunes en protocolos de este linaje; antes bien es un artículo de esos que pudiera escribir un periodista defensor del gobierno en el silencio de su gabinete.

Hay en él frases, como la de *hacer clérigos*, que contrarían las leyes del buen decir castellano, y desdican de la dignidad de un gobierno: hay períodos tan intrincados y confusos, y de tal suerte oscuros, que bien puede asegurarse que su forma corresponde al espíritu estrecho y mezquino de su fondo». (*El Balear* [1855], vol. 2261).

Asimismo, se puede encontrar alusiones explícitas a la pureza como una demostración de aquello que debe pervivir:

[43] Si se quiere español puro sin mezcla de galicismo. Ejemplo...”Necios que todavía somos”. (*La Periódico-manía* [1820], vol. I: 22).

O alusiones indirectas hacia aquellos que critican tal pureza:

[44] Además de la lógica que nos enseña la naturaleza, y á la cual podría darse el nombre de instinto de la razón, hay una que se aprende en las escuelas, y cuyo efecto es pervertir el entendimiento y alejarlo cada vez mas del camino de la verdad; y otra que nos enseña insensiblemente el trato de los hombres, y que nos induce á convertir en reglas generales las inducciones mas erróneas, y las mas aéreas conjeturas. Las pasiones y el espíritu de partido que las pone en movimiento y las agría, son nuestros maestros en este arte tan perjudicial como vulgarizado. Pondremos algunos ejemplos de estos abusos del raciocinio, porque sin ellos sería difícil darse á entender en esta materia.

Nada es mas común para justificar una falta ó un error que citar otras personas que lo han cometido; excusa pueril que debería hacer mas odiosa la infracción. ¿No sería mas honroso para el hombre distinguirse de los otros en esta parte, que parecerse á ellos? El numero de los infractores no disminuye la gravedad del yerro, ni altera la solidez de la regla. Pero si justificarse con el ejemplo ajeno es una necedad, ¿cómo calificarémos al que echa en cara á los otros sus propios defectos? ¿qué dirémos del que critica los galicismos de la Crónica sin haber escrito jamás una página que no esté plagada de ellos? ¿qué respuesta merece el que habiendo vivido de péximas traducciones nos echa en cara nuestra supuesta predilección á la literatura extranjera? Un sugeto que reprueba el uso de la palabra *salvage* en sentido de natural y sin cultura, que condena la voz *desarrollo*, y otras no menos necesarias, es el mismo que ha dicho: *su hermoso rostro embellecido*; y en otra parte: *no se puede ser buen comadron, el que no es buen cirujano*. (*Crónica científica y literaria* [1819], vol. 271: 2-3).

En esta línea de pensamiento, se ubicaría el siguiente texto, el cual podría ser una simbiosis entre pureza del lenguaje y tendencia indirecta:

[45] No obstante lo dicho, *El Silencioso* asegura que en la Defensa hay galicismos, y ofrece notarlos á fin de que les enmiende y hable en castellano puro y reto. Se agradece esta advertencia como producto del celo patriótico del *Silencioso*. Y no por eso deja de admirarse el editor de la Defensa de una tal objecion. Como no se lo digese persona tan respetable, no creyera que hubiese caido en ese defecto. ¡Galicismos el editor de la Defensa! ¡Bonitico es él, y bonita su alma para rendirse y seguir el galicismo! ¿No ha dado bastantes pruebas del españolismo mas crudo y entero?

...Estos son hombres de caracter, oia decir á los monsiures. Y al mismo tiempo veia y observaba el desprecio con que miraban á los débiles y cobardes, que habian prostituido el amor a su patria. Y después de todo esto ¿me habia de enamorar ó gustar de galicismos? No lo crea vmd. aunque se lo juren. Y si se ha escapado alguno, será por descuido. Cuando vmd. me los señale, lo verémos, si á caso no nos inquietamos y reñimos como con el cura frances de la confesion. Y por ahora solo añadiré que otros me acusan de un language demasiadamente descuidado y ordinario y de alguna inclinacion á las frases y modos de hablar de las aldeas. Compóngase vmd. con ellos, que yo á todo mé avendré y diré: la habla de los cristianos de un circunloquio discreto es language de

ramplon, en retruécano y concepto por eso vá la razon como en calzas. (*Defensa cristiana católica de la Constitución novísima de España* [1821], vol. 34: 445-448).

Otra actitud, no alejada de las anteriores, será la siguiente, donde se declara la imposibilidad de la perfección de la lengua española, entre otras cosas, por las influencias que ha ido adoptando a lo largo de su historia y, asimismo, por la falta de preparación o formación de los académicos:

[46] Obsérvanse también ripios y desaliño, que si bien disculpables en trabajos periodísticos ó de circunstancias, no tienen disculpa cuando se dispone de un año para escribir cincuenta y siete páginas bien regleteada y limarlas de día y de noche. En la página 8 se dice: «la primera se dirige á recordaros que todavía *está por hacer la historia de nuestra lengua.*» Este es un galicismo con que no ha debido incurrir un académico. Además, la historia de la lengua está hecha, lo que falta es escribirla.

En la página 9 se lee: «á los hombres laboriosos *habrá un dia de deber la patria el beneficio,* etc.»Aquí hay cacofonía y sobra un verbo: bastaría decir *deberá la patria un dia.*

En la pág. 10: «*Granada á la admirable etc.*» seis aas seguidas que producen tan horrible hiato que el lector se queda media hora con la boca abierta.

En otras páginas encontramos espontáneas aspiraciones; estrellas del cielo, como si hubiera *estrellas de infierno, este escabroso; á sabiendas á aquel gran rey:*» el pronombre *lo* donde debe ser *le* y roce de vocales y consonantes que se conoce son solo descuidos, pero que no dan derecho al que en ellos incurre para censurar á Quintana.

En suma: el Sr. Cañete con pretexto de un acto académico ha hecho un Panegírico de Felipe II falseando la historia: ha cometido una gran falta literaria en la estructura y desarrollo de su trabajo, que no reúne las condiciones ni responde á las exigencias de una *Declamacion didáctica*. Su estilo no corresponde á la sublimidad del *Panegírico*, ni la forma del trabajo á las exigencias de una *Declamación*. Ha escrito una cosa que no tiene nombre en la ciencia oratoria, y tan estraña elucubracion ni limpia, ni fija, ni dá esplendor. (*El imparcial* [1867], vol. 178).

No obstante, el mantenimiento de la pureza es alabado en el suceder del siglo XIX:

[47] Al concluir la noticia que damos nuestros lectores sobre la obrita de Mr. Roux, no podemos pasar en silencio la cita de otra no ménos apreciable que escribió sobre el mismo objeto C.J. Tissót fué traducida en nuestro idioma por Don Francisco Bonafon, impresa en Madrid en 1798. El autor pinta con vivos colores al hombre moral en el estado sano en el enfermo, examina el influjo que las pasiones tienen en la produccion de las enfermedades, los medios propios para corregir sus malos efectos. La version está hecha con la mayor pureza con delicado estilo: exenta de galicismos, ofrece un modelo digno de ser imitado, útil para que le consulte todo el que desea

dirigir con acierto esta parte sublime de nuestro sér. (*Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz* [1822], vol. III: 280).

Por todo ello, y como menciona Martinell (1984: 6) «La presencia de galicismos se ve como un mal, un peligro para la integridad de la lengua. Sin darse cuenta que muchos hablantes no serían capaces de distinguir un galicismo de ciertos cultismos, por ejemplo, ni de que es difícil saber cuándo “entra” un galicismo porque cuando se “ve” es que ya está integrado en la lengua, muchos autores se empeñan en luchar contra él, basándose en lo innecesario de “importar” palabras. Con este fin son frecuentes las comparaciones entre las dos lenguas en gramáticas, poéticas o tratados de elocuencia».

No solo serán los autores los que temen incurrir en los galicismos como podemos notar en *La Ilustración española y americana* (1883):

[48] La nueva edición del Diccionario que prepara la Academia de la Lengua, y cuya impresión llegará á la letra G pronto, ofrece la particularidad de contener por vez primera la etimología de los vocablos, cuatro mil voces y ocho mil acepciones nuevas, y haberse corregido mucho las definiciones anteriores. Este improbo trabajo no tiene el lucimiento que debiera, porque no es posible hacer un diccionario perfecto, y sólo suelen llamar la atención los errores y las dudas, sin que nadie se fije en la tarea pesadísima de discutir una por una todas las palabras del idioma y determinar su limpieza de sangre. Cuando se profundiza en estas materias, entran tales escrúpulos, que algunos concluyen por no atreverse á abrir la boca, por miedo de soltar un galicismo. (*La Ilustración española y americana* [1883], vol. II: 26).

4.5 Conciencia lingüística frente al galicismo

Otra actitud explícita ante los galicismos que no parece menos interesante por mencionar será la de la conciencia lingüística ante la adopción de estos, es decir, aquella en la que críticos, escritores o traductores aluden en determinados momentos al empleo de galicismos y, posteriormente, se disculpan ante tal uso, esto es, piden permiso para el empleo del mismo. Una manifestación de ello podría extraerse del siguiente artículo, en el cual el periódico *La Regeneración* se defiende de los ataques de *La Reforma*:

[49] ¿Sé atreve *La Reforma* a decir que don Leopoldo O'Donnell fué un César ó un Cisneros? ¿Es á dispuesta á proclamar que don Leopoldo O'Donnell es el modelo que en consecuencia y virtud cívica debemos imitar todos? ¿A que no dice eso terminantemente? Pues los periódicos unionistas lo han dicho y lo han hecho un día y otro día, así que, al escribir *La Reforma* lo que ha escrito, lo menos que ha hecho ha sido supeditar su juicio á su pasión, demostrándonos lo que puede esperarse del primero por lo que la otra le ciega, y dejando ver que le ciega lo que es verdad y es

justicia. Sepa además *La Reforma*, que si es improprio todo lo que pasa de la regla, todo lo que falta á la justicia, y permítasenos el galicismo, á la conveniencia, los improprios han estado aqui, no de parte de los que, respetando escrupulosamente las cenizas del hombre privado han juzgado al hombre público por hechos innegables y con criterio si pobre imparcial, sino de parte de aquellos que contra esos hechos, sin medida ninguna, faltando á toda regla, con un ansia febril, y por eso y por la ocasion sacrilega, han querido levantar la estatua del general O'Donnell sobre las glorias actuales y pasadas de España.

Y sepa, por último, y en párrafo aparte, *La Reforma*, que lo que ella quiere que se reconozca está ya de muy antiguo reconocido, que de muy antiguo aprecia el país la diferencia que hay entre ellos, los ingobernables, y nosotros los monárquicos-religiosos. (*La regeneración* [1867], vol. 567).

Análogo a este, también se podemos considerar la siguiente cita del periódico *Gil Blas* (1870):

[50] Un periódico de Barcelona nos habla de ciertas *gracias* ocurridas en un colegio de niñas de Palma. El colegio en cuestión está montado religiosamente (perdon por el galicismo). (*Gil Blas* [1870], vol. 267: 4).

Y, la presente en *La moda elegante ilustrada* (1882):

[51] En casa de los Marqueses de Roncali, la colacion, abundante y exquisita, tuvo caracter familiar y misterioso.

Los cronistas habian oído de bellos labios la súplica de enmudecer: pensóse hasta en exigir juramento sobre los Evangelios—como á los diputados—de que guardarían silencio.

Temíase que los no convidados se resintiesen; deseábase evitar á la par exigencias y quejas.

Pero ¿quién aguarda reserva ni discrecion— perdóneseme el galicismo — tratándose de cuarenta individuos que al día siguiente van contando — en secreto — á todo bicho viviente lo mucho que se han divertido, sus compañeros de festin, y hasta el menu de éste.

Los marqueses de Roncali deben hallarse persuadidos á la hora presente de que para divulgar una cosa no hay medio tan eficaz como pedir que se calle. *La moda elegante* [1882], t. XLI: 6).

Otro muestra perceptible de tal conciencia lingüística se manifiesta en *El Pobrecito hablador* (1890):

[52] Claro que las criticas, ó lo que sean, del académico da los dias nublados, son una sarta de lugares comunes, que para Cheste que los lea. No sé yo cómo mi amigo Lázaro, director de la citada Revista, consiente que Barrantes meta la pata—asi se dice, aunque groseramente,—ó las muletas—si las usa, que no lo sé,—en una publicación donde figuran tan acreditadas firmas.

Barrantes no sabe escribir, amigo Lázaro. En *el alba*, en el prólogo, quiero decir, de sus *Días sin sol*, veo estas nubes prefriadas de... tontunas.

«No es un libro lo que va a leerse (de acuerdo, d. Vicente, de acuerdo aunque su título, en demasía *pretensioso* (pretencioso se escribe con c. además es galicismo) descubre en el autor plan más alto que el que realiza ahora; ni es tampoco una colección *armónica de poesías* (eso huelga, D. Vicente) como pudo y debió serlo.» (¡Qué debía de ser, hombre!).

Si D. Vicente no fuera académico ni colaborase en *La España Moderna*, así me acordaría yo de él como de los faquires de la India. (*El Pobrecito hablador* [1890], vol. 6: 46).

En *La Ilustración española y americana* (1890):

[53] Querido amigo: La *Sociedad de Conciertos* que, como usted sabe, tiene de antiguo sentados sus reales en el teatro del Príncipe Alfonso, y cuyas sesiones, ¡puede decirse, acaban de terminar, anunció este año, en sus programas, que celebraba sus bodas de plata, o que es lo mismo, el vigésimoquinto año de su fundación.

Supuesto el deber que tenía de dar cuenta de tales fiestas, ocurrióseme que al cumplirte no sería fuera de propósito hacer algo de historia (y perdóneme el galicismo de la frase); recordar los comienzos de la Sociedad dicha; contar á grandes rasgos sus gloriosas campañas, y mostrar, por ende, el gran servicio que con ellas había prestado al arte y á la cultura musical del pueblo madrileño. Pero considerando que, bien mirado, se trata de hechos recientes y en la memoria de todos los que de estas cotas se ocupan, y que, á la postre, todo ello podría dar lugar á comparaciones, y estas es cosa averiguada que son siempre odiosas, desistí de mi intento y formé el propósito, que he de realizar en esta epístola, de concretarme al actual momento histórico, ó, dicho menos en culto, á los conciertos que, como llevo indicado, acaban de celebrarse, con gran aplauso de la generalidad del público, y no poco contento de los artistas, por el resultado pecuniario que han debido obtener. (*La Ilustración española y americana* [1890], vol. XVII: 286).

O en el transcurso de una historia relatada en *El periódico para Todos* (1873):

[54] —No sin algunas dificultades—esplanó sonriendo el marqués al adivinar mi impaciencia;— pero haciéndote gracia de los trámites de la curación, para atender á nuestro asunto, pasemos al periodo de con valecencia en que me dio por *flanear*, y perdona el galicismo, por donde quiera que había exhibiciones panorámicas, figuras de cera, pólioramas, fenómenos vivos y muertos...(*El periódico para Todos* [1873], vol. 18: 282).

En este sentido, es usual el intercambio de ideas sobre la extrapolación de voces del francés a la lengua castellana y viceversa. Los siguientes fragmentos dan muestra de ello:

[55] [Sr. d. Antonio Capmany] Muy señor mio: he leído en el n. ° 28, (día 10 de octubre del presente año del *Memorial Literario*) una contestacion, á la notita que remití á vmd. acerca del artículo Orfebre de su Diccionario frances español , y siento mucho que esta bagatela le haya incomodado algun tanto, como lo indica su empeño en hallar defectos de language en una Cosuela escrita con precipitacion y sin cuidado, como lo manifiestan su fecha, su estilo, y la repeticion muy inmediata de alguna que otra voz.

Sin embargo, no puedo convenir con vmd. en que esté mal usada la palabra mueble aplicada á las alhajas ó piezas de plata (segun vmd, corrige) pues entiendo que tan mueble ó mas es una cuchara de plata como una mesita de juego: ni yo tengo noticia de inmuebles de este precioso metal, -Sí ya no es alguna que otra estatua de que hablan las historias y nuestros pirineos, ántes que parecieran por acá los rapaces cartagineses, con otras frioleras de este jaez.

Duéleme ciertamente que no haya hallado vmd. en la calle de Carretas los textos que le cité, quando yo sin buscar mucho, leí no pocas veces en una parte; *Bijoutier.platero de oro* (dos despropósitos) y en otra platero de oro, y aun alguno mas que con las obras y mudanzas ocurridas desde entónces han desaparecido.

En quanto á no háber indicado las palabras *oribe* y *orifice* nada tengo que añadir, habiendo protestado ya desde el principio que mi carta no fué una censura premeditada, ni una disertacion académica sobre estas palabras, sino un simple avisó literario dado con la mejor buena fe del universo; pero en cambio de mi omision tambien se le han húido á vmd. las de *orfebre* y *orero*: la primera de las cuales se puede ver en varias partes en el ya citado quilatador de oro de Juan Arphe de Villafame, en quien no cabe sospecha de galicismo, y la correspondiente *febreria* la puede vmd. hallar en Diccionario del P. Terreros, en donde igualmente se lee un poco mas arriba la voz *orero* con una circunstancia que hace resaltar la abundancia de nuestro idioma. El Diccionario de la Academia Española pone las palabras *orificia* y *orfebrería* por el arte de trabajar piezas de oro, *orifice* por el artista que lo executa y *orespe* con la misma significación: mas no se crea que todo este aparato se reduce á resucitar palabras tan muertas y olvidadas que ya ninguno se acordase de ellas; pues en tal caso acudiríamos al orado y al argent de Berceo y Segura, autores anteriores al siglo xv.

Con respecto á la justificacion que vmd. se quiere dar por medio de la voz francesa, que con orfebre comprehende al *platero* y al *orespe*, no me parece que corren parejas uno y otro idioma; pues el frances con sola una palabra señala las dos cosas, y no dice orfebre en argent, como nosotros *platero de oro*, que es un despropósito, ó á estilo de escuela *un implicat in terminis*; pues por la misma razon pudiéramos decir herrero de cobre, latonero de plomo, y tal vez carpintero de estaño.

Aun sino se hubiera de traducir cosa alguna al castellano sino del idioma frances, todavía pudiera pasar la palabra *platero* para designar el artífice que trabaja en oro ó en plata; pero al menguado que tenga que traducir de otros idiomas antiguos y modernos (y cuidado que son los

mas cultos) en las cuales estas diversas aplicaciones tienen voces disitintas que las representan, ¿qué consejo le dará vmd. en tal apuro?

Pongo por exemplo: ¿cómo distinguirá un traductor del giego Χρυσόποιος y a αργυροποιος =(a) de latin el *aurifex* y *argentifaber* (b) de el aleman el *Golds-arbei-ter*, y el *Silber-arbeiter* de el ingles el *Goldsmith* y el *Sibers-mitb.* (c) y del italiano la orificberia de la argenteria (d) si segun vmd. dice no hay mas equivalente que platero?

(a) Sobre velio (b) Calepino.

(c) Boyer. (d) Cormon, 3c. 3c.

Creo por tanto que no debió vmd. Haberse detenido en adoptar alguna de las voces españolas *orespe*, *oribe*, *orífice orfebre*; y aun *orero*, tanto mas quando en su prólogo declara vmd. que no ha tenido reparo en usar algunas libertades siempre que ha hallado conveniencia en ello.

Por último, señor Don Antonio, agradezco á vmd. su contextacion á mis escrupulillos, que siento le hayan incomodado, como se trasluce muy bien al traves de sus protestas sobre lo contrario; y así juro por el amor á las dispusas útiles no volver á contestar aun quando vmd. se tome la molestia de responder á la presente, así como no comunicarle algún otro pecadillo que me reserve, porque aprecio y agradezco demasiado su excelente trabajo en la formación del Diccionario frances para interrumpir sus tareas con vagatelas que no importan mucho.

Siempre amigo de sus talentos de vmd. el desconocido. B. ° C. °. (*Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes* [1805], vol. XXX: 127-129).

Por otro lado, y en consonancia con el mantenimiento de la esencia de la lengua española, se pueden hallar artículos como el del *Diario mercantil y económico de Cataluña* (1825), donde se lleva a cabo una síntesis sobre una serie de acontecimientos acaecidos a lo largo de la historia de España y su evolución. Entre tanto, se puede leer lo que se dice sobre la lengua española y los galicismos:

[56] Los Reyes católicos D. Fernando y su nunca bien alabada Esposa Doña Isabel, despues de sosegar las inquietudes civiles sujetas en el año de 1492 los moros de Granada, lograron á manos llenas los frutos de la paz, y de su incausable laboriosidad y política maravillosa para el bien de sus vasallos. El maestro Antonio de Lebrija, insigne restaurador de las Buenas Letras dedico en el mismo año 1492 á la Reyna Católica el primer *Arte de la lengua Castellana*. Desde entonces hasta el reynado de Fernando VII se fijó el idioma de toda la nación. Al principio de su reynado entró el Arte de la imprenta en Castilla, y la Reyna Doña Isabel mandó imprimir muchas obras castellanas y entre los gravísimos cuidados del gobierno, hizo lugar al estudio de la lengua latina. La fundación de la Universidad de Alcala por el memorable cardenal Ximenez, y el acertado método de estudios, que en ella se estableció, la emulación que con esto se encendió en la de Salamanca y

en otras antiguas, los viages de muchos militares y cortesanos á los Estados de Flandes y de Italia acabaron de quitar de nuestra lengua vulgar todo lo que en ella quedaba de áspero y grosero; y desde entonces quedó la lengua en el estado en que hoy se halla, bien que cada dia ha ido progresando con los cuidados y buen gusto de la Academia Española, cuyo diccionario de la lengua castellana la ha depurado de los galicismos que con el tiempo y trato de esta limítrofe nación va adquiriendo casi sin advertirlo.

Este es el compendio mas breve que para un periódico ha sido posible hacer del nacimiento progresos de nuestra lengua Castellana, la que por su hermosura, finura y pulidez merece en el dia la estimación y aprecio y un distinguido lugar entre las hermosas lenguas de la Europa. (*Diario mercantil y económico de Cataluña* [1825], vol. 107: 512).

O, el existente en el *Correo literario y mercantil* (1828):

[57] Señor Editor: Considerando que el estudio de las obras nacionales debe de ser uno de los objetos de un joven consagrado exclusivamente á las letras, no puedo recordar sin dolor el profundo olvido en que yace ignominiosamente sepultada nuestra rica y copiosa lengua, madre de nuestra literatura. Una borda de traductores, que desconociendo las bellezas de que abunda, y el índole que la caracteriza, y que olvidando el estudio serio que la es debido, se entromete á aprender las extranjeras, es sin duda la causa del letargo en que tiempo há yace sumida. Estas versiones del extranjero, tanto mas contrarias, cuanto menoscaban y perjudican a la juventud española, son las que han introducido la necesidad de estudiar lenguas estrañas para aprender la nuestra. La lectura de la mayor parte de obras traducidas, especialmente del francés, nos mostrarán esta verdad Palabras y aun frases enteras franco-castellanizadas, tanto mas ininteligibles, cuanto ni son francesas ni españolas (y por consiguiente ni se hallan en uno ni en otro diccionario), se encuentran con abundancia en esta clase de obras. Esto es tanto mas perjudicial á la juventud, cuando aun en el trato familiar, en las tertulias y concurrencias se oyen palabras desconocidas á la mayor parte, y que hacen preciso recurrir á los diccionarios español y francés, para que haciendo una mezcla podamos entender el significado que se ha querido dar. De aquí resulta que la juventud con este trato, y con la absoluta precisión de manejar obras traducidas, que tanto abundan de galicismos, adquiere gran caudal de estos; y desconociendo el equivalente en nuestra lengua, introduce aquellos que la son tan estraños. Así es de esperar que los amantes de nuestra lengua amenizaran su apreciable periódico con algunas reflexiones, para evitar este germen facundo del mal gusto, descubriendo alguna de las bellezas de que tanto abunda nuestra copiosa lengua, contribuyendo en promover este estudio por su parte los padres de la Compañía de Jesus, que si bien hasta ahora se han consagrado á hermanar la retórica con la filosofía, como lo hizo en otro tiempo Zenon, es de esperar que en el próximo curso dirijan sus miras á jóvenes ya de carrera, adiestrándolos en el manejo de esta doble arma de la elocuencia.

Y entretanto que la estudiosa juventud española lo consigue, Suplico a vmd. tenga la bondad de insertar este articulo en su apreciable periódico, quedando por ello obligado su afino. S. S. Q. S. M. B. = F. M. (*Correo literario y mercantil* [1828], vol. 13: 2-3).

4.6. *Galicismo como fenómeno de tendencia positiva*

Por último, y como otra pauta actitudinal, hallamos en la opinión pública manifestaciones explícitas cercanas al reconocimiento de aprobación de los galicismos, en tanto que podemos deducir que su frecuencia de uso se ha expandido por la lengua española y, por consiguiente, su empleo es cada vez más natural. Muestra de ello se percibe con claridad en uno de los artículos inmersos en el apartado «noticias literarias» de la *Revista de España* (1869), donde se narra una serie de proyectos presentados a la Real Academia Española para la recepción del Sr. D. José Selgas y Carrasco, por entonces elegido miembro de la academia, quien declara que la lengua española se encuentra en un momento delicado por distintas razones, y una de ellas sería la proliferación de los galicismos:

[58] Si yo hubiera de formular mi opinion acerca del movimiento de relacion que media entre las vicisitudes de la literatura y de la política, preferiria hacerlo en estos otros terminos: Cuando una causa política está perdida en el terreno de la historia y en el de la lógica, se refugia en la retórica: siempre que veáis que en un partido político los hechos históricos son sistemáticamente desconocidos, y la ciencia es despreciada y en vez del racionio sensato, de la crítica imparcial, del discreto análisis, predominan de un modo inalterable y con absoluto imperio el sofismo, la hipérbole, la paradoja, el sentimentalismo afectado, las afirmaciones temerarias y extravagantes, tened por seguro que ese partido está ya caduco. Presentará tal vez ocasión favorable para Un Donoso Cortés; pero no producirá ya un Campoamor ó un Jovellanos. De las escuelas, que no escuchan más que á sofistas y retóricos, no salen jamas hombres de Estado.

Pero, cualquiera que sea el valor de la tesis del Sr. Selgas, no me toca ahora si no examinar los argumentos con que la procura probar. La lengua castellana se halla hoy, según un dictámen, en gran desventura, y son tres los causantes del desastre:

«En poder de la filosofía moderna, se ve cruel mente *germanizada*.

«En manos de la política Sufre el yugo de todo linaje de *galicismos*.

«En los dominios de la industria literaria, está siempre vendida».

Por sabidos sin duda omite el Sr. Selgas los ejemplos de germanismos y de galicismos novísimamente introducidos en nuestro idioma. Acaso no hubiera estado de más la cita de algunos, para compararlos en número y en calidad con los que invadieron en, otras épocas nuestra administracion y nuestra literatura, traídos de la mano por los *intendentes*, los *edecanes*, los *cadetes*, los *sumilleres de corps*, y otros muchos personajes traspirenaicos. (*Revista de España* [1869], Tom. IX: 316-317).

No menos interesante será el siguiente párrafo, extraído del periódico el *Museo de las familias* (1871), donde se hace alusión a un concepto que en principio era juzgado como barbarismo, y que ahora, ha sido aceptado:

[59] Parece que hasta la Gramática quiere desterrarse de cuanto se relaciona con la ciencia financiera, adoptando en algunos documentos oficiales y para calificar varios centros administrativos, la frase *Seccion de Contabilidad*, galicismo bárbaro én su origen, pues con igual derecho pudiera decirse Seccion de gastabilidad ó Seccion de Ajustabilidad, en vez de Seccion de Gastos ó Sección dé Ajustes; pelo en esto no insistiré, pues nunca dare aficion á maestro de primeras letras y á tan decorados señores como lo usan y permiten no es justo que mi olvidada persona parezca tener intento de enmendarles la plana. (*Museo de las familias* [1871], Tom. I: 322).

Así, es patente tal actitud de aceptación en el siguiente párrafo recogido de *La regeneración* (1869):

[60] Si valieran las reglas gramaticales, el adjetivo debia ser *ejecutor*, pero vaya en gracia el galicismo, porque está admitido, y veamos cómo lo hace el general *Casi Rey*. ¿Qué cómo lo hace? Perfectamente. (*La regeneración* [1869], vol. 939).

O la propuesta de adopción de los galicismos manifiesta por el articulista José Joaquín de Mora en *La América* (1860), quien como afirma Rivas Zancarrón (2018), fue un ilustre que reflejó una actitud claramente casticista frente a la purista, alejado de aquellas opiniones que sitúan su posicionamiento en lo que ataña a la introducción de nuevas palabras y construcciones desde una percepción cambiante:

[61] A este cúmulo de verdaderos desaciertos y al de los males físicos y morales que son su inevitable consecuencia, ha querido poner término el emperador de los franceses, cediendo á los consejos de la ciencia y quizás avergonzado de la inferioridad industrial y mercantil en que la Francia se habia colocado con respecto á otras naciones. Tenia delante de si los ejemplos de Inglaterra, Suiza, Holanda y Estados Unidos, y no ha podido desconocer el influjo que ha ejercido en estas naciones un sistema contrario al que prevalece en la que alzó el trono que ocupa. Nosotros, tan aficionados á seguir las huellas de nuestros vecinos, no deberíamos vacilar en añadir este galicismo á los infinitos que han penetrado en nuestras instituciones, en nuestros usos y en nuestro idioma. (*La América* [1860], vol. 20: 6).

O el siguiente extracto, donde se puede leer la inserción de galicismos en uno de los 12 decretos publicados en el *Eco del comercio* (1839) en su espacio «sociedad de Jovellanos»:

[62] Eco Murciano del día 12 del corriente.

Por si nuestros lectores ignoran el plan y estudios de dicha sociedad, la cual pertenecen algunos de los hombres públicos que se escandalizan de la aparición de una nueva secta, vamos á dar á continuacion sus estatutos, tal como han llegado á nuestras manos.

“Plan y estatutos de una sociedad patriótica”: la virtud unida es mas fuerte: el patriotismo coligado es mas poderoso; la sabiduría compacta es mas fecunda. Penetrados de esta verdad ciento y tantos grandes hombres, nacidos para la ventura de la España y para inmortalizar su nombre, han determinado reunirse en sociedad patriótica, á fin de que como en un foco común se reconcentren todas las luces de esta nacion, quedando á oscuras todo lo demás á donde no alcancen sus rayos. Para llevar á efecto tan noble pensamiento han convenido en cimentar su establecimiento en las bases siguientes.

Duodécimo: la sociedad publicará un periódico en que encontraran como ingredientes principales: primero, una buena dosis de galicismos: segundo, la apología de los ministros, cualesquiera que estos sean: tercero, algo de prostitucion: cuarto, no si es no es de calumnias: quinto, la teoría de los empréstitos: sexto, la defensa de los aranceles. (*Eco del comercio* [1839], vol. 1754).

Por otro lado, también parece interesante mencionar en esta línea, como Leopoldo Alas, Clarín, en un artículo del periódico *Gil Blas* (1882) se decanta por una actitud positiva ante la toma de galicismos, pues han dado lugar a una mayor extensión del léxico español:

[63] Gracias á Dios, yo he nacido en una edad floreciente, y llevaré al otro mundo mucho que contar en materia de celebridades.

Pocos dias me despierto sin que el periódico que leo al desayunarme me anuncie la aparición de una estrella de rabo en el cielo sereno de las ideas.

¡Feliz yo que me codeo con tantos genios y hasta suelo tomar café con ellos, y pagárselo si á mano viene, que suele venir, porque los genios son gorriones de suyo!

Hace siglos, y mucho menos que siglos ¡ya lo creo! no había genios en España; pero gracias á un galicismo, introdujimos esta planta en el cultivo de las letras, y, lo que tiene, ahora abunda más que la ruda.

Lo principal era introducir el vocablo; una vez el vocablo en casa, los genios fueron apareciendo, y ya se dan en toda clase de terreno. Los hay de todas clases y colores; de espiga, de cebolleta, dobles y sencillos. Lo mismo sucedió con la camelia; ahora ya la camelia ha dejado de ser una flor de lujo, y no hay americanete medio enriquecido que no tengan en su jardín cientos de camelias de las mas hermosas variedades. (*Gil Blas* [1882], vol. 22: 170-171).

5. GALICISMO Y PUREZA DEL LENGUAJE

Como menciona Checa Beltrán (1991: 593) «el aislamiento en que se desarrolló España durante la época anterior a los borbones, trajo consigo un empobrecimiento de nuestra lengua española que, lógicamente, fue advertido por nuestros intelectuales de principios del siglo XVIII. Las soluciones para remediar esta situación incluían el intercambio de personas y de conocimientos. Pero en esos años poco podía enseñar España a los demás países europeos, mientras que se veía en la necesidad de importar las conquistas e innovaciones que en las últimas décadas había producido el pensamiento y la técnica de los países más adelantados».

De esta forma y, teniendo en cuenta que, tal y como hemos observado en el corpus de textos recogidos, —apartado de, galicismo y pureza del lenguaje—, los intelectuales sienten que se está perdiendo lo «castizo» o «purista» de la lengua, aunque «el deseo de mantener la pureza de la lengua solo se explica si existe la convicción de que es bella (o lo ha sido); la belleza del castellano se manifiesta en varios niveles (es armoniosa en sus sonidos, rica en palabras o flexible en su construcción» [Martinell 1984: 111]). No obstante, muchos críticos o estudiosos, como la autora citada con anterioridad, declaran su creencia de que siempre se piensa en la aplicación de la lengua a la literatura, o que incluso, en ocasiones, solo se habla de la belleza del español como lengua poética.

En esta línea, tal es el proceder académico—aclara Manuel Alvar (1992: 57)—, «velar por la pureza de la lengua hasta los límites en que los hablantes lo toleren, pues no se puede creer que la gente vaya por un camino y los lexicógrafos oficiales por otro. Por eso la Academia no puede claudicar de inmediato ante modas efímeras, aunque la resistencia también tiene sus límites. En 1817 (5.^a edición), el instituto había manifestado su rigor para aceptar términos de «uso pasajero», pero en 1832 (7.^a edición) fue más explícita: no admitió las voces que no estuvieran autorizadas o no fueran de uso general, (así que ha excluido los nombres caprichosos y pasajeros de trajes y modas que hoy se emplean y mañana desaparecen para no volverse a oír nunca)».

Por ello, y a pesar de que coexistieron otras opiniones más brillantes notando que aprender otras lenguas, provenientes de culturas reconocibles, sería recomendable, pues su conocimiento permitiría el acceso a un progreso al que los españoles deben aspirar (Martinell 1984), muchos escritores, traductores o intelectuales, bajo su

hermética actitud, no se permitieron la licencia de plantearse tales perspectivas de avance lingüístico.

Alineado a estas actitudes de mantenimiento de la pureza del lenguaje, por distintos fines (tal como se ha reflejado en este estudio durante los siglos XVIII y XIX), se encuentra la siguiente declaración de Paul Aebischer (1947-48: [*apud* Alvar 1992: 8]): «existen en el lenguaje social voces de uso corriente, que por designar objetos frívolos, transitorios y casi siempre de origen y, estructura extranjera no deben tener aceptación en el diccionario de una lengua, y si bien no faltan en el nuestro vocablos de esta clase pertenecientes a tiempos pasados, la Academia está persuadida de que no deben admitirse. Tales son los que se refieren a modas pasajeras y fugaces, como *canesú*, *bandolina*, *capota* y otros de este tenor que nacen hoy y mueren mañana sin dejar más vestigios que la burla que de ellos suele hacer para diversión del público algún escritor satírico o dramático».

Asimismo, y en primera instancia, durante estas etapas es firme la creencia de que la plenitud de una lengua se consigue a través de su propio desarrollo, en tanto que habría que omitir la estimación de inclusiones foráneas para lograr la perfección de la misma, y posteriormente, tratar de conservarla, aunque como diría Martinell (1984) no puede hablarse de un periodo completo de la lengua porque esta vive en constante transformación y con mayor vehemencia si se trata del campo léxico.

Sin embargo, el empleo de voces o categorías mayores, adoptadas del idioma vecino padecen hirientes críticas, pues se siente que se está desmitificando lo que algunos llaman el sentido «purista» de la lengua, mientras que otros ven tal ejercicio como el desvestimiento de la lengua de Cervantes, es decir, todo aquella actividad de creación (neologismos), de adopción o admisión (galicismos) será juzgado, aunque no de forma unánime, como un elemento que desfigura la originalidad de la lengua española.

En contraposición con estas actitudes se ubicaría la opinión de Benito Jerónimo Feijoo, el cual vive de cerca la puesta a debate sobre la inclusión o rechazo de los galicismos en lo que atañe a la pureza del lenguaje; ante tal dicotomía, el lúcido ensayista declararía lo siguiente: «no hay una lengua suficiente, todas han de ir acomodándose a las necesidades de los nuevos tiempos. De modo que el campo léxico de una lengua, no solo ha de reconocerse necesario, sino que puede considerarse incluso enriquecedor» (*apud* Martinell 1984: 113).

No obstante, los escritores más inconformista intentan buscar explicaciones a la masiva llegada de los galicismos a la lengua española durante estas etapas, de forma que, como se ha precisado en esta investigación, serán los traductores los principales culpables de tal empresa y, por ende, su figura será caricaturizada hasta los extremos, se les juzga de forma continuada, cargándoles ingentes cantidades de adjetivos descalificativos, pues se les responsabiliza del apresurado deterioro de la lengua española.

En esta línea, se considera que, preocupados por sus beneficios, no proyectan unas traducciones pormenorizadas y, sí, carentes de eficacia.

Por otro lado, también se encuentran, entre otras, las críticas alineadas a la formación de los mismos (traductores), pues se les repara que el principal motivo de la acogida de los galicismos proviene de su escasez léxica, en tanto que se da por sobrentendido que el buen conocedor de la lengua castellana está exento de acudir a los galicismos, de modo que siempre existirá una voz análoga a la correspondiente en francés. Sin embargo, y en el caso contrario, de no hallarse un término o expresión equivalente, será ineludible recurrir al nombre de origen. Solo esta excepción permitiría la admisión de una palabra francesa.

Dichas aclaraciones tomadas de nuestra investigación pueden encontrar su analogía en algunos estudios que se han centrado sobre la misma temática, pero desde otros materiales de enfoque (obras, cartas o discursos) como el de Emma Martinell (1984), o en el de Checa Beltrán, quien además lleva a cabo la siguiente conjetura (1991: 600): «en las “Observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana” incluidas en el primer volumen de su *Teatro histórico-critico*, del año 1786, Capmany advierte que “la multitud de libros franceses que de treinta años acá han inundado todas nuestras provincias y ciudades, al paso que nos han ido comunicando las luces de las naciones cultas de Europa, y los adelantamientos que han recibido las artes, las buenas letras, y las ciencias naturales, abstractas y filosóficas de un siglo a esta parte; nos han también deslumbrado con su novedad y método. Y más aun con la brillantez y la limpieza del estilo”, pero al mismo tiempo observa que esta fascinación por las traducciones también “ha logrado resfriar el amor hacia nuestra propia lengua, cuya pureza y hermosura hemos manchado con voces barbarás y espurias, hasta desfigurar las formas de su construcción con locuciones exóticas, obscuras e insignificativas, disonantes y opuestas a la índole del castellano castizo”. Estas opiniones de Capmany,

ya no tan favorables a las traducciones pero todavía equilibradas y bastante objetivas, se convertirían, a medida que constataba la mala calidad de las traducciones que se hacían, en una constante y feroz lucha contra los malos traductores, al mismo tiempo que en una decidida defensa de los valores del español —sobre todo el español del Siglo de Oro y de la tradición oral».

6. CONCLUSIÓN

Una vez que hemos procedido al análisis teórico y práctico de nuestra investigación, podemos tener ya datos que nos sirvan para establecer algunas conclusiones precisas, pues tras la puesta a examen del corpus estudiado, la confección de 60 textos recogidos de la prensa de los siglos XVIII y XIX, hemos creído conveniente, según las ideas congregadas, categorizar la actitudes explícitas frente al galicismo, tal y como hemos señalado con anterioridad, esto es, el galicismo en los efectos de traducción, el enjuiciamiento del galicismo como barbarismo, la conciencia lingüística frente al galicismo, la pureza del lenguaje, el empleo del galicismo como elemento de tendencia o por ausencia de voces en la trasmisión de los nuevos saberes y, por último, la actitud de reconocimiento del galicismo como un elemento enriquecedor de la lengua, y por tanto, su aceptación.

En esta línea, queda patente en este estudio que la adopción de los galicismos despertó, y de manera constante, actitudes de rechazo —con excepciones, claro— desde que se acogieron a finales del siglo XVIII, hasta pasado el ecuador del siglo XIX, etapa esta donde hemos podido apreciar que las actitudes ante este fenómeno irán abrazando, de forma paulatina, nuevas perspectivas, no ya de admisión absoluta —ni mucho menos de admisión gustosa—, sino, sobre todo, y en general, por necesidad, lo cual se entiende desde la desactualización de la lengua española (en el campo de pensamiento y de la técnica más avanzada), por tendencia o moda, y en menores cantidades, por el enriquecimiento léxico que contribuiría sobre esta.

Por todo ello, la aceptación de los galicismos pasará por varias fases, notándose preciso declarar que, sin duda, todas estas actitudes manifiestas en la opinión pública tuvieron especial incidencia en la adopción del nuevo fenómeno léxico, el galicismo, por parte de la lengua española durante los siglos XVIII y XIX.

Asimismo, y respondiendo a nuestro punto de atención en este estudio, queda claro que el prohijamiento de los galicismos por parte de la lengua española sufrió de una

Asisi Leghzal Moulay

ratificación constante que fue juzgada de forma democrática en la prensa, alejada de imposiciones, si cabe.

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. Fuentes primarias

Continuación del Almacén de frutos literarios o Semanario de obras inéditas (1819).

Madrid: Imprenta de Repullés.

Correo literario y mercantil (1828). Madrid: Imprenta de Pedro Ximénez de Haro.

Crónica científica y literaria (1819). Madrid: Imprenta de Repullés.

Defensa cristiana católica de la Constitución novísima de España (1821). Valladolid:

Imprenta de Roldán.

Diario Balear (1823-1856). Palma de Mallorca: Imprenta Real.

Diario de Madrid (1788-1825). Madrid: Imprenta de Hilario Santos, puerta del sol.

Diario mercantil y económico de Cataluña (1825). Barcelona: Oficina de José Rubio.

Duende satírico del día (1828). Madrid: Imprenta de José del Collado.

Eco del comercio (1834-1849). Madrid: Imprenta Eco del comercio.

El Averiguador (1872). Madrid: Imprenta de Aniceto Hidalgo.

El Castellano (1840). Madrid: Imprenta de Rafael Guzmán.

El Censor (1820-1822). Madrid: Imprenta del Censor, por León Amarita.

El Censor General (1812). Cádiz: Imprenta de José María Guerrero.

El Correo (1829-1833). Madrid: Imprenta de Pedro Ximénez de Haro.

El Espectador (1821). Madrid: Imprenta de Vega y compañía.

El Guadalhorce (1840). Málaga: Imprenta del comercio.

El imparcial (1867). Madrid: Imprenta del Imparcial.

El Iris (1890). Badajoz: Imprenta La Minerva Extremeña.

El museo universal (1861). Madrid: Imprenta de Gaspar y Roig.

El Pensamiento español (1872). Madrid: Imprenta de M. Tomás.

El periódico para Todos (1873). Madrid: Imprenta de Zaragoza y Jayme.

El Pobrecito hablador (1890). Madrid: Imprenta de Repullés.

Asisi Leghzal Moulay

Gaceta economista (1860). Madrid: Imprenta de Manuel Galiano.

Gil Blas (1864-1882). Madrid: Imprenta de J. Antonio García.

La América (1860). Madrid: Imprenta de la Tutelar.

La convicción (1872). Barcelona: periódico monárquico.

La Corona (1861). Barcelona: Imprenta La Corona.

La Discusion (1883). Madrid: Imprenta de La Igualdad.

La enseñanza (1867). Madrid: Imprenta de J. Fernández.

La Época (1867). Madrid.

La Ilustración española y americana (1869-1921). Madrid: Imprenta Abelardo de Carlos

La Independencia (1873). Barcelona: Imprenta de Luis Tasso.

La moda elegante ilustrada (1860-1927). Cádiz: Imprenta de la Revista médica.

La Periódico-manía (1820-1822). Madrid: Imprenta de Collado.

La regeneración (1855-1873). Madrid: Imprenta de La Regeneración de Florencio Gamayo.

Literatura médica extranjera (1828). Madrid: Imprenta de Fuentenebro.

Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid (1784). Madrid: Imprenta Real.

Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes (1801-1808). Madrid: Imprenta de los señores García.

Minerva ó El revisor general (1805-1818). Madrid: Imprenta de Vega y compañía.

Museo de las familias (1871). Madrid: Imprenta de Francisco de Paula Mellado.

Nuevo Diario de Madrid (1822). Madrid: Imprenta de Espinosa.

Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz (1822). Cádiz: Imprenta de la Casa de la Misericordia.

Revista de España (1869). Madrid: Imprenta Gregorio Estrada.

Semanario de agricultura y artes dirigidas a los párrocos (1797). Madrid: Imprenta de Villalpando.

Actitudes lingüísticas explícitas ante el galicismo en la prensa española de los ss. XVIII y XIX

Semanario de Salamanca (1785). Salamanca: Imprenta de María Rico Villoria.

7.2 Fuentes secundarias

Aebischer, Paul (1947-48). *Par quelle voie «bosque» est entré en espagnol*. San Cugat del Valles: L'Abadia.

Alarcos, Emilio (1992). «Consideraciones sobre el neologismo». *El neologismo necesario*. Madrid: Fundación EFE, 19-29.

Alvar, Manuel (1992). «Los diccionarios académicos y el problema de los neologismos». *El neologismo necesario*. Madrid: Fundación EFE, 51-70.

Álvarez de Miranda, Pedro (1979). «Aproximación al estudio del vocabulario ideológico de Feijoo». *Cuadernos Hispanoamericanos* 347, 367-393.

Álvarez de Miranda, Pedro (1992). *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España [1670-1780]*. Madrid: Real Academia Española (*Anejos del BRAE*, LI).

Aranda, J. J. S. (1985). «La prensa afrancesada en España: El caso de la "Gazeta oficial de la Navarre"». *Príncipe de Viana*, 46 (176), 817-836.

Baralt, Rafael M^a. (1855). *Diccionario de galicismos (voces, locuciones y frases)*, con un prólogo de J. E. Hartzenbuch. Madrid: Imprenta Nacional.

Bernabéu Morón, Natalia (2002). «Breve historia de la prensa». En línea http://www.catedranaranja.com.ar/taller3/notas_T3/Breve_historia_de_la_prensa.pdf [fecha de consulta: 27/04/2019].

Berta, T. (2001). «Sátira contra los galicismos en nuestro lenguaje-Una crítica del afrancesamiento cultural y lingüístico en la España del siglo XVIII». *Acta Hispánica* 6, 37-44.

Checa Beltrán, J. (1991). *Opiniones dieciochistas sobre la traducción como elemento enriquecedor o deformador de la propia lengua*. Madrid: CSIC.

Diccionario de la Real Academia Española (2018). En línea: <http://www.rae.es/>. [fecha de consulta: 21/5/2019].

- Froldi, R. (1984). «Apuntaciones críticas sobre la historiografía de la cultura y de la literatura españolas del siglo XVIII». *Nueva Revista de Filología Hispánica* 33(1), 59-72.
- García Domínguez, Pedro (1992). *El neologismo necesario*. Madrid: Fundación EFE.
- Garrosa, M. J. G. (2006). «El debate sobre las traducciones en España en el siglo XVIII: un espacio de opinión pública». En *Redes y espacios de opinión pública: de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, América y Europa ante la Modernidad: 1750-1850*. Servicio de Publicaciones, 541-554.
- Garrosa, M. J. G., & Lafarga, F. (2004). *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII: estudio y antología*. Barcelona: Edition Reichenberger.
- Gelz, A. (2001). «Traducir como práctica cultural. Tertulias, academias y traducción en la España del siglo XVIII». *Revista de literatura* 63 (125), 89-114.
- Gómez Aparicio, Pedro (1974). *Historia del periodismo español*. Madrid: Editora Nacional.
- Guerrero Ramos, Gloria (1995). *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco/libros.
- Hemeroteca Digital (Biblioteca Nacional de España)*. En línea: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm> [fecha de consulta: 27/04/2019]
- Jiménez Ríos, E. (1998). «Los galicismos en el "Diccionario de autoridades", en el Diccionario de Terreros y en la primera edición del "DRAE"». *Anuario de estudios filológicos* XXI, 141-159.
- Lafarga, F. (1996). «La lengua francesa en el teatro español del siglo XVIII». En *García Bascuñana, Lépinette et Roig (eds), La traducción en España (1750-1830). Lengua, literatura, cultura*, Lleida: Universitat de Lleida, 461-473.
- Lapesa, Rafael (1966). «Ideas y palabras: del vocabulario de la Ilustración al de los nuevos liberales». *Asclepio* XVIII-XIX, 189-218.
- Larra, Mariano José (1835). «Un periódico nuevo». *La Revista Española, Periódico Dedicado a la Reina Ntra. Sra.* 460, 26 de enero de 1835, 1475-1480.
- Lázaro Carreter, Fernando (1985 [1949]). *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Barcelona: Editorial Crítica.

Actitudes lingüísticas explícitas ante el galicismo en la prensa española de los ss. XVIII y XIX

- Lázaro Carreter, Fernando (1992). «El neologismo: planteamiento general y actitudes históricas». *El neologismo necesario*. Madrid: Fundación EFE, 31-49.
- Ludwig, R. (2000). «Desde el contacto hacia el conflicto lingüístico: el purismo en el español. Concepto, desarrollo histórico y significación actual». *Boletín de Filología* 38 (1), 167.
- Machuca, M. T. C., Jiménez Morales, M. I., Caparrós, J. M., & Guirval, P. (1988). «Tratamiento de los préstamos franceses en dos diccionarios del siglo XVIII español: el académico de 1780 y el del P. Terreros». *Analecta Malacitana* 11, 219-232.
- Martín, J. A. M., y de Velázquez, C. (Eds.). (2003). *Orígenes culturales de la sociedad liberal: España siglo XIX*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Martinell Gifre, Emma (1984). «Posturas adoptadas ante los galicismos introducidos en el castellano en el siglo XVIII». *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna* 3, 101-128.
- Mir y Nogera, Juan (1908). *Hispanismo y barbarismo*. Madrid: Sáenz de Jubera Hermanos.
- Montero Curiel, Pilar (1992). «El galicismo en español: (1900-1925)». En *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española I*, Madrid, Pabellón de España, 1992. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1217-1228.
- Mora, José Joaquín de (2013). *El neologismo*. [Discurso leído el día 10 de diciembre de 1848 en el acto de su recepción pública en la Real Academia Española]. Madrid: Real Academia Española.
- Morras, C. R. (1995). «El "Nuevo diccionario francés-español" de Antonio de Capmany». En *La traducción: metodología, historia, literatura: ámbito hispanofrancés: [Actas del III Coloquio de la Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española (APFFUE)]*. Promociones y Publicaciones Universitarias, PPU, 75-80.
- Osborne Wilson, Edward (1998). *Consilience*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Otal, J. U. (2011). «La "nueva política" ilustrada y la esfera pública: las introducciones a la economía en el siglo XVIII español». *Revista de estudios políticos* 153 11-46.

- Rivas Zancarrón, Manuel (2018). «Barbarie y pureza de la palabra: el concepto de neologismo en José Joaquín de Mora». En García Castañeda, S./ Romero Ferrer, Alberto (eds.), *José Joaquín de Mora o la inconstancia. Periodismo, política y literatura*. Madrid: Visor Libros, 153-178.
- Saralegui, Manuel de (1923). «Escarceos filológicos». *Boletín de la Real Academia Española* 10, 72-79.
- Seoane, M^a. Cruz (1977). *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*. Madrid: Fundación Juan March y Castalia.
- Urzainqui, I. (1991). «Hacia una tipología de la traducción en el siglo XVIII: los horizontes del traductor». En Donaire, M.^a Luisa/Lafarga, Francisco (eds.), *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 623-638.
- Valls, J. F. (1988). *Prensa y burguesía en el XIX español*. Barcelona: Editorial Anthropos.